



## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY-MOLLENDO

Jr. Arequipa N° 261 – Mollendo

Teléfonos: 54 532909

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

### ACUERDO MUNICIPAL N° 017 – 2023 – MPI

Mollendo, 31 de marzo del 2023.

#### POR CUANTO:

El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Islay, en Sesión Ordinaria de fecha 30 de marzo del 2023.

#### VISTO:

Expediente Administrativo N° 0000818-2023 y Expediente Administrativo N° 0000818-2023 que contiene los Informes N° 013-2023-MPI/A-GGM-GA-SGC, informe N° 014-2023-MPI/A-GGM-GA-SGC de la Sub Gerencia de Contabilidad, mediante el cual solicita la Aprobación de los Estados Financieros y Presupuestarios y la Memoria Anual 2022, los Informes N° 067-2023 MPI/A-GM-GA y el Informe N° 014-2023-MPI/A-GGM-GA-SGC de la Gerencia de Administración, los Informes Legales N° 130-2023-MPI/A-GM-OAJ y el Informe Legales N° 131-2023-MPI/A-GM-OAJ, de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, concordante con el artículo 11° del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el artículo 41° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que "Los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional".

Que, según el artículo 54° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades estipula lo siguiente: "La contabilidad se lleva de acuerdo con las normas generales de contabilidad pública, a no ser que la ley imponga otros criterios contables simplificados. Los registros y libros respectivos deben estar legalizados. Fenecido el ejercicio presupuesta bajo responsabilidad del Gerente Municipal o quien haga sus veces, se formula el balance general de ingresos y egresos y se presenta la memoria anual, documentos que deben ser aprobados por el concejo municipal dentro de los plazos establecidos por el Sistema Nacional de Contabilidad".

Que, el numeral 11) del artículo 20° de la ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, prevé como atribuciones del alcalde, el someter a la aprobación del concejo municipal durante el primer trimestre del ejercicio presupuesta siguiente y bajo responsabilidad, el balance general y la memoria anual del ejercicio económico fenecido. Lo cual es concordante con el numeral 17 del artículo 9° de dicha ley, donde se estipula que una de las facultades del Concejo Municipal es: "17) aprobar el balance y la memoria".

Que, el artículo 4° del Decreto Legislativo N° 1438, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Contabilidad, señala que: "4.1) El Sistema Nacional de Contabilidad es el conjunto de principios, procesos, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos mediante los cuales se ejecuta y evalúa el registro contable de los hechos económicos, financieros y patrimoniales del sector público, en armonía con la normativa contable internacional vigente. 4.2 "El Sistema Nacional de Contabilidad Tiene por finalidad regular la elaboración de los estados financieros las entidades públicas, sin excepción, así como su integración y consolidación en la Cuenta General de República, por niveles de gobierno, empresas públicas y la seguridad social".





## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY-MOLLENDO

Jr. Arequipa N° 261 – Mollendo

Teléfonos: 54 532909

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

Que, mediante Resolución Directoral N° 001-2022-EF/5101, se aprueba la directiva N°001-2022-EF-5101 denominada normas para la preparación y presentación de la información financiera y presupuestaria de las entidades del Sector Público y otras formas Organizativas no financieras que administren recursos públicos para el cierre del ejercicio fiscal y los periodos intermedios, con el objeto de establecer las normas para la preparación y presentación de la información financiera y presupuestaria de las entidades del sector público y otras formas organizativas no financieras que administren recursos públicos para el cierre del ejercicio fiscal y los periodos intermedios. Con fines de la rendición de cuentas, que permitan la elaboración de la Cuenta General de la República y las estadísticas de las finanzas Públicas. Así mismo mediante comunicado N°001-2023-EF/51.01 emitido por la Dirección General de Contabilidad Pública se estableció que el plazo para la presentación de la Información Financiera y Presupuestaria al 31 de diciembre del ejercicio 2022, no deberá exceder el plazo el 15 de marzo de 2023.

Estando a lo expuesto, y a las facultades contenidas en el artículo 9° numeral 20 Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta, el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Islay adoptó por UNANIMIDAD el siguiente:

### ACUERDO:

**ARTÍCULO PRIMERO: DESAPROBAR** los Estados Financieros y Presupuestarios y la Memoria Anual 2022 de la Municipalidad Provincial de Islay, los mismos que forman parte integrante del presente acuerdo.

**ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR;** a la Gerencia de Administración la remisión y presentación de los documentos a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública para la elaboración de la Cuenta General de la República dentro del plazo exigido por ley, bajo responsabilidad.

**ARTICULO TERCERO: ENCARGAR** el cumplimiento del presente Acuerdo, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración, Sub Gerencia de Contabilidad y a las unidades orgánicas competentes, de acuerdo a sus funciones y atribuciones establecidas.

**ARTICULO CUARTO: ENCARGAR** la publicación del presente Acuerdo a la Sub Gerencia de Informática en el Portal de la Municipalidad Provincial de Islay.

Dado en el Palacio Municipal a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil veintitrés.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE y ARCHÍVESE**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY

Alexander A. Casajá Nuñez  
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY

Lic. Quím. Richard Ale Cruz  
ALCALDE

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**Al 31 de Diciembre del 2022 y 2021**  
(EN SOLES)


DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA  
PROVINCIA : 07 ISLAY  
ENTIDAD : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY - MOLLENDO [300423]

**EF-1**

		2022	2021
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 3	35,873,818.08	26,210,126.76
Inversiones Financieras	Nota 4	0.00	0.00
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5	931,822.26	931,822.26
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 6	1,487,871.72	340,622.78
Inventarios (Neto)	Nota 7	1,906,252.30	1,864,132.17
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	Nota 8	357,499.86	367,860.76
Otras Cuentas del Activo	Nota 9	8,556,223.02	8,977,175.12
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>49,113,487.24</b>	<b>38,691,739.85</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 10	0.00	0.00
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	Nota 11	0.00	0.00
Inversiones Financieras (Neto)	Nota 12	20,584,258.00	20,584,258.00
Propiedades de Inversión	Nota 13	90,108.85	90,108.85
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14	196,153,951.47	177,254,275.72
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota 15	8,133,996.97	6,793,050.47
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>224,962,315.29</b>	<b>204,721,693.04</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>274,075,802.53</b>	<b>243,413,432.89</b>
Cuentas de Orden	Nota 37	84,435,292.20	87,799,707.90

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros

		2022	2021
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Sobregiros Bancarios	Nota 16	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 17	3,366,957.30	1,929,061.21
Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota 18	12,228,809.76	7,045,070.54
Remuneraciones y Beneficios Sociales	Nota 19	1,887,504.82	1,589,680.01
Obligaciones Previsionales	Nota 20	0.00	0.00
Operaciones de Crédito	Nota 21	0.00	0.00
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	Nota 22	87,409.09	1,677,622.08
Otras Cuentas del Pasivo	Nota 23	6,827,721.84	7,164,424.26
Ingresos Diferidos	Nota 24	0.00	0.00
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>24,398,402.81</b>	<b>19,405,858.10</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Deudas a Largo Plazo	Nota 25	0.00	0.00
Cuentas Por Pagar a Proveedores	Nota 26	0.00	3,308,988.06
Beneficios Sociales y Oblig. Prev.	Nota 27	1,216,395.21	1,025,446.28
Obligaciones Previsionales	Nota 28	5,455,110.30	4,415,018.59
Provisiones	Nota 29	3,854,846.45	417,941.31
Otras Cuentas del Pasivo	Nota 30	0.00	5,835,872.90
Ingresos Diferidos	Nota 31	0.00	0.00
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>10,526,351.96</b>	<b>15,003,267.14</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>34,924,754.77</b>	<b>34,409,125.24</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Hacienda Nacional	Nota 32	174,199,506.53	174,199,506.53
Hacienda Nacional Adicional	Nota 33	0.00	0.00
Resultados No Realizados	Nota 34	6,058,779.01	6,058,779.01
Reservas	Nota 35	0.00	0.00
Resultados Acumulados	Nota 36	58,892,762.22	28,746,022.11
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>239,151,047.76</b>	<b>209,004,307.65</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>274,075,802.53</b>	<b>243,413,432.89</b>
Cuentas de Orden	Nota 37	84,435,292.20	87,799,707.90

 **CONTADOR GENERAL**   
JUAN GUALBERTO  
VALVERDE PACHECO  
DNI 29331465  
MAT. N° 3352  
03/03/2023 07:52:50

 **DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION**   
JUAN LUIS CALMETT VELASQUEZ  
DNI 40216951  
06/03/2023 09:24:50

 **TITULAR DE LA ENTIDAD**   
RICHARD HITLER ALE CRUZ  
DNI 29367039  
06/03/2023 09:27:20

**ESTADO DE GESTION**  
**Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2022 y 2021**  
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA

PROVINCIA : 07 ISLAY

ENTIDAD : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY - MOLLENDO [300423]

**EF-2**

		2022	2021
<b>INGRESOS</b>			
Ingresos Tributarios Netos	Nota 38	4,652,459.07	4,109,582.53
Ingresos No Tributarios	Nota 39	3,284,151.82	2,071,836.37
Aportes por Regulación	Nota 40	0.00	0.00
Trasposos y Remesas Recibidas	Nota 41	29,348,999.81	26,892,833.82
Donaciones y Transferencias Recibidas	Nota 42	7,515,158.08	3,674,808.38
Ingresos Financieros	Nota 43	780,027.35	38,606.07
Otros Ingresos	Nota 44	8,678,516.89	12,275,435.28
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>54,259,313.02</b>	<b>49,063,102.45</b>
<b>COSTOS Y GASTOS</b>			
Costo de Ventas	Nota 45	0.00	0.00
Gastos en Bienes y Servicios	Nota 46	(8,294,441.12)	(9,357,069.19)
Gastos de Personal	Nota 47	(8,138,765.03)	(9,039,742.01)
Gastos por Pens.Prest.y Asistencia Social	Nota 48	(2,098,791.04)	(412,363.15)
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	Nota 49	(160,352.00)	(200,532.10)
Donaciones y Transferencias Otorgadas	Nota 50	(50,062.37)	(20,895.56)
Trasposos y Remesas Otorgadas	Nota 51	0.00	0.00
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	Nota 52	(5,072,520.39)	(907,573.54)
Gastos Financieros	Nota 53	(229,427.12)	(291,317.07)
Otros Gastos	Nota 54	(18,575.36)	(140,714.97)
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>		<b>(24,062,934.43)</b>	<b>(20,370,207.59)</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)</b>		<b>30,196,378.59</b>	<b>28,692,894.86</b>

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros



**CONTADOR GENERAL**

JUAN GUALBERTO  
 VALVERDE PACHECO  
 DNI 29331465  
 MAT. N° 3352  
 03/03/2023 07:52:56



**DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION**

JUAN LUIS CALMETT VELASQUEZ  
 DNI 40216951  
 06/03/2023 09:24:57



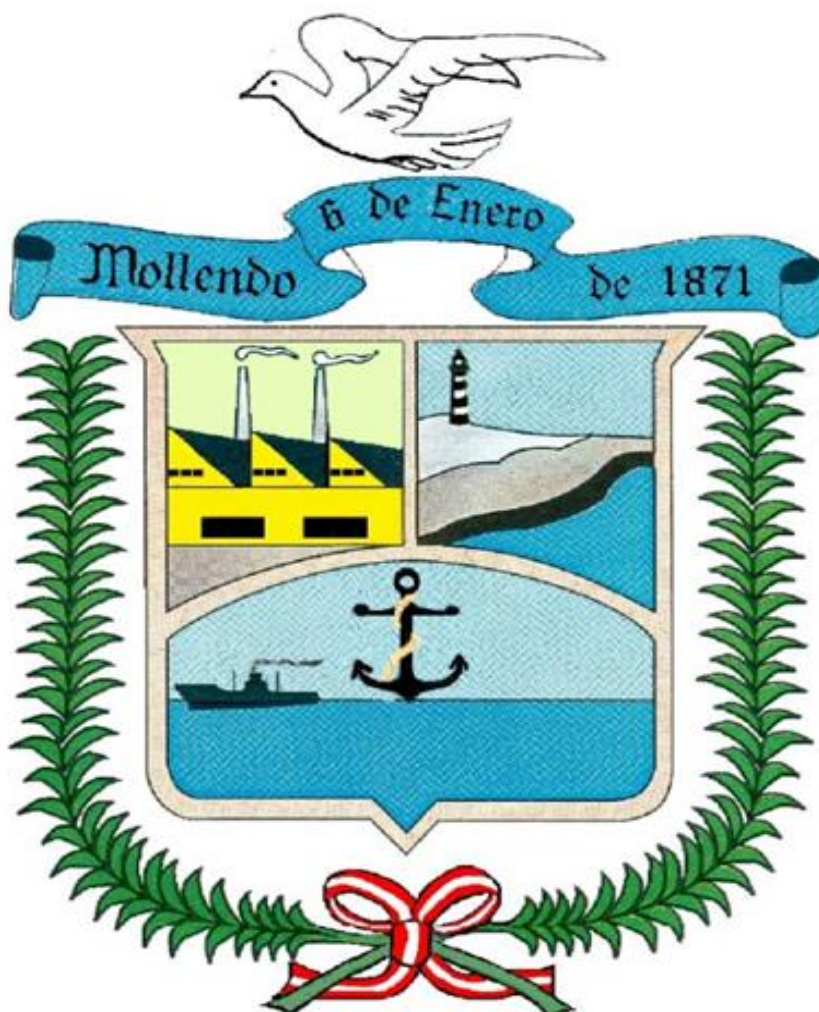
**TITULAR DE LA ENTIDAD**

RICHARD HITLER ALE CRUZ  
 DNI 29367039  
 06/03/2023 09:27:24

*MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY*

# **MEMORIA**

# **ANUAL 2022**



## **PRESENTACIÓN**

La presente memoria anual 2022 de la Municipalidad Provincial de Islay se presenta a la ciudadanía y a los diferentes órganos rectores.

Fue elaborada en coordinación con las diferentes unidades orgánicas de la municipalidad, en la que se dará a conocer las principales actividades y objetivos alcanzados y obtenidos con relación a la entidad en el año 2022, año en el que se maximizó esfuerzos para superarse, buscando brindar un servicio de calidad.

La medición de resultados de la política social, así como de los planes, programas y proyectos contenidos en ella, ha estado históricamente marcada por un mayor desarrollo en el estudio de los recursos asignados que en el conocimiento de los resultados finales de la gestión a nivel de la población objetivo. Sin embargo, persisten dificultades para contar con un análisis exhaustivo y detallado de los recursos destinados a la inversión o gasto social.

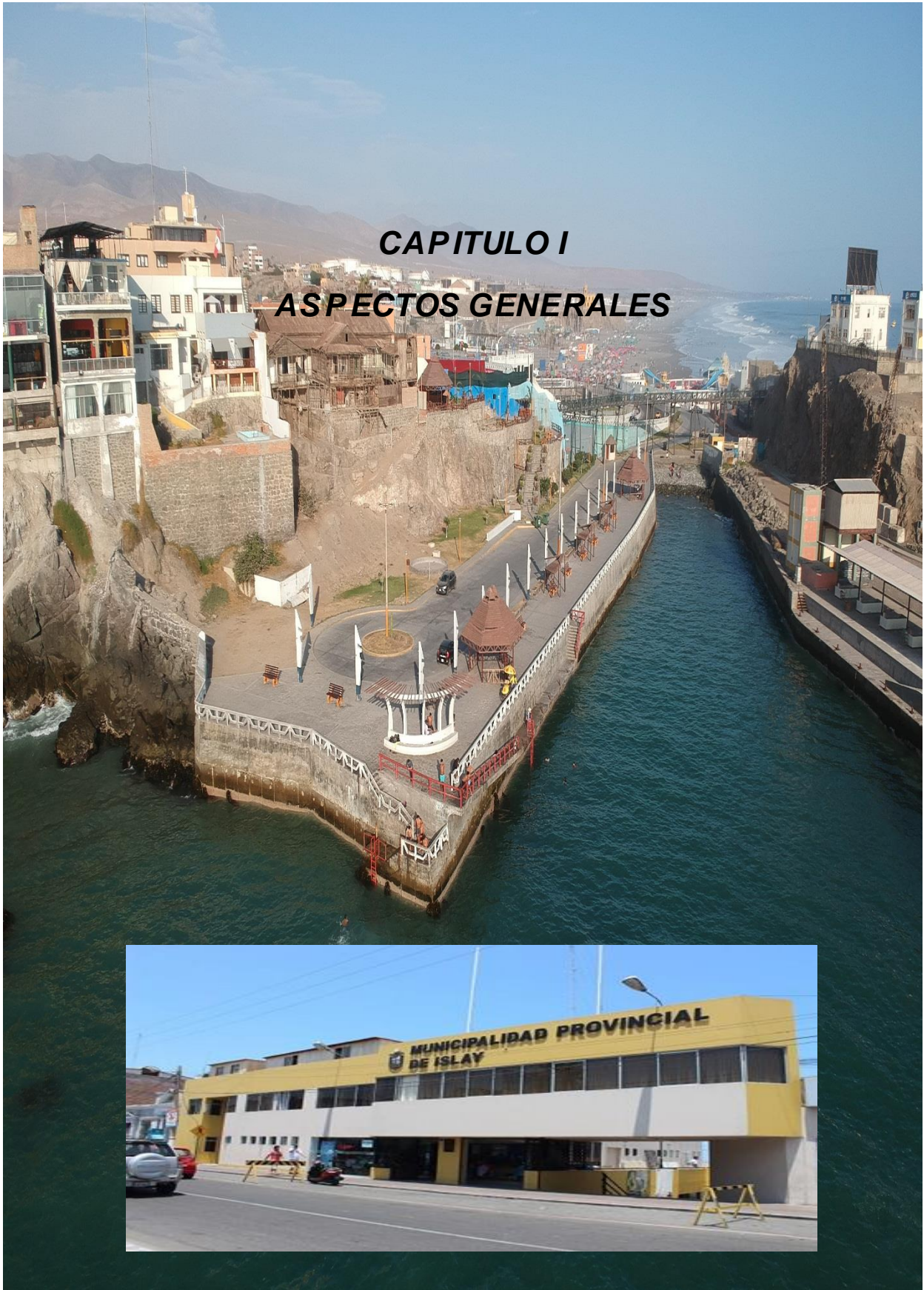
Por ello, el desafío de incorporar mayor racionalidad en la toma de decisiones de la municipalidad y de los demás agentes de la sociedad que participan en la gestión social, requiere avanzar en un esfuerzo multidisciplinario para mejorar la calidad de vida.

Este documento de libre acceso a sido estructurado en capítulos que nos situaran en los aspectos generales de la municipalidad, su plan estratégico, análisis presupuestal y financiero del presente año y los resultados obtenidos, descrito por las diferentes unidades orgánicas de la entidad.

*Mollendo – Arequipa – Perú*

# CAPITULO I

## ASPECTOS GENERALES



## CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES

### 1. BREVE RESEÑA HISTÓRICA

No hay certeza acerca de la fundación de Islay. Al respecto se han dado diferentes versiones. San Martín y Bolívar reconocen como de primera categoría el puerto de Islay.

Jorge Basadre fija la fundación de Islay en 1826. El historiador Mateo Paz Soldán sostiene que Islay se fundó en el año de 1830 y se debe al general Antonio Gutiérrez de la Fuente, reputado como “Gran Prefecto” de Arequipa, cargo que desempeñó entre 1825 y 1828, cuando merced a sus gestiones muy atinadas, el Congreso de la República expidió una ley, elevando a la categoría de Puerto Mayor al de Islay, el que fue dotado de una serie de obras para su desarrollo.

El 20 de febrero de 1828 el arzobispo de Arequipa, Monseñor José de Sebastián de Goyeneche y Barreda, nombra el primer teniente Cura de la nueva Vice-Parroquial del Puerto de Santa Rosa de Islay a Fray Lorenzo Ruiz, lo que se presume por esta circunstancia histórica de carácter religioso, que Islay se fundó como sostiene el sabio Antonio Raymondí, el 30 de agosto de 1827, fiesta de Santa Rosa de Lima.

El 9 de octubre de 1860, el congreso de la república, mediante ley, autoriza al Poder ejecutivo la construcción de una línea férrea del puerto de Islay a la ciudad de Arequipa, pero intereses creados de los propietarios particulares del valle del Tambo, deciden que Mejía fuera el término del ferrocarril. El 4 de mayo de 1868, el Gobierno del general Pedro Diez Canseco y el ingeniero Enrique Meiggs, de nacionalidad norteamericana, firman el histórico contrato.

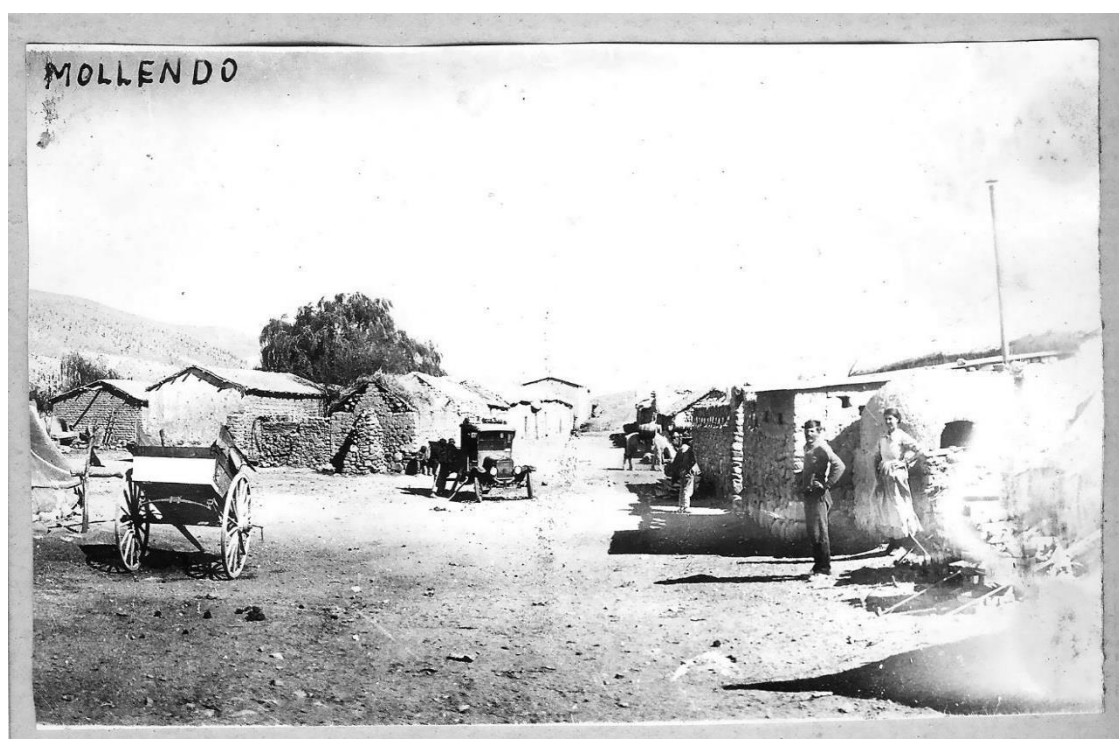
Los trabajos de la línea férrea se iniciaron en la pampa de La Joya (Arequipa), el 27 de mayo de 1868. Semanas después de firmarse el contrato, Meiggs y sus ingenieros, comprobaron en el terreno, que, si bien era más fácil la ascensión a la pampa a partir de Mejía, sin embargo, este lugar no ofrecía las condiciones naturales favorables para levantar un puerto; entonces sin que mediara autorización alguna, la empresa constructora empezó a levantar un muelle provisional en la caleta al norte del antiguo como abandonado puerto colonial de Mollendo (Chule).

En Mollendo se levantó un hospital para atender a los trabajadores del ferrocarril y se desembarcaba todo el material que debía utilizarse en la obra. Se construyeron viviendas y hoteles; desde ese momento Mollendo renace e inicia su ascendente desarrollo gracias a la histórica decisión del ingeniero Enrique Meiggs, el verdadero fundador de Mollendo contemporáneo.

La vía férrea de Arequipa a Mollendo de 172 km., de longitud y 1,44 metros de trocha, quedó terminada el 24 de diciembre de 1870 a un alto precio en muertes y sacrificio humano: 2,000 braceros murieron cumpliendo su deber.

El 6 de enero de 1871, se expiden dos controvertidos e históricos decretos por los cuales se declara el puerto de Mollendo, como término provisional del ferrocarril, clausurando el puerto de Islay para el arribo de mercaderías, debiendo por consiguiente arribar al puerto de Mollendo y autoriza al Ing. Meiggs la construcción de los locales que sean necesarios para el desempeño de las labores.

Es esta la razón histórica por la cual los mollendinos celebran su aniversario el 6 de enero, pues a partir de esta fecha surge a la vida pública el pueblo bizarro y altivo de Mollendo.





## 2. TERRITORIO Y LÍMITES

La Provincia de Islay se encuentra ubicada en el extremo sur-este del Departamento de Arequipa, entre las coordenadas 16° a 17° de latitud sur y 71° a 72° de longitud oeste del meridiano de Greenwich.

Su extensión territorial abarca un área total de 3,886.03 Km<sup>2</sup>, que representa el 6.13% de la superficie regional, entre los 0 y 1000 m.s.n.m., constituyéndose por lo tanto en una provincia netamente costera.

### 2.1 LÍMITES:

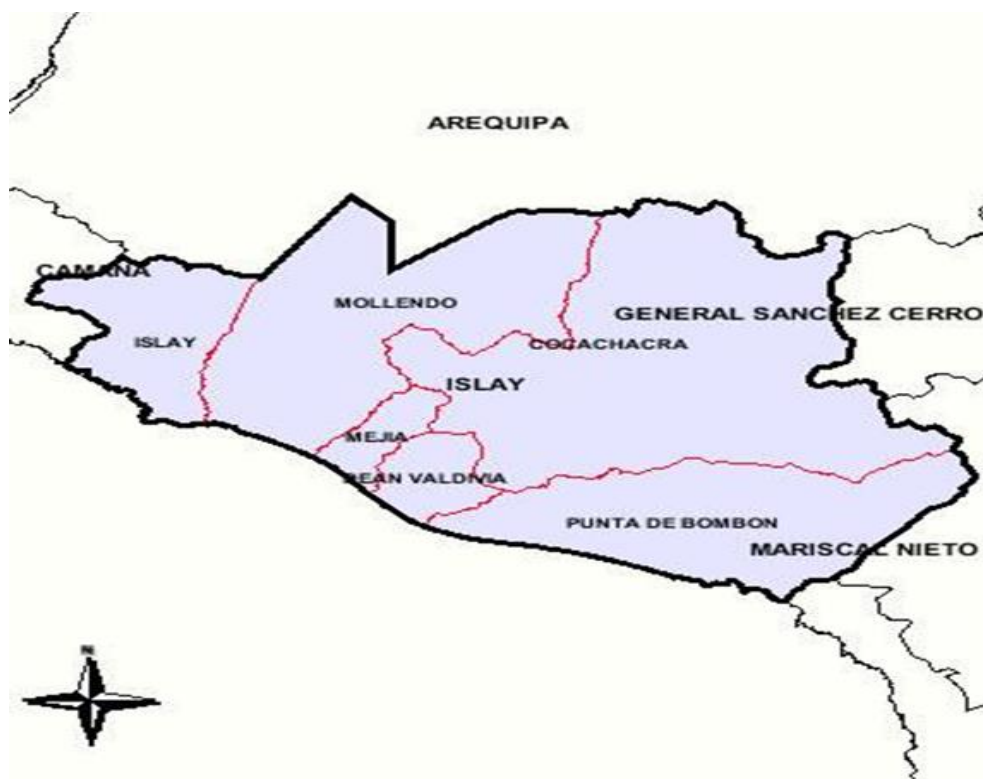
Los límites de la provincia son:

- **Por el Norte:** Con los distritos de Vítor, La Joya, Yarabamba y Polobaya (Provincia de Arequipa).
- **Por el Sur:** Con el Océano Pacífico
- **Por el Este:** Con los distritos de Pacocha (Provincia de Ilo) y Moquegua (Provincia de Mariscal Nieto) departamento de Moquegua.
- **Por el Oeste:** Con el distrito de Quilca (Provincia de Camana)

## 2.2 DIVISIÓN POLITICA:

La Capital de la Provincia es la ciudad de Mollendo, ubicada a 26 m.s.n.m. y que dista 126 Kms de la Capital Regional (ciudad de Arequipa). Está constituida por 6 Distritos:

1. Mollendo (Capital Provincial),
2. Cocachacra,
3. Deán Valdivia,
4. Islay,
5. Mejía,
6. Punta de Bombón.



## 2.3 SUPERFICIE

La provincia de Islay, presenta hasta cinco unidades geomorfológicas, propias de la región de la costa:

- a) **Faja Litoral:** Con una longitud de 90 kilómetros es estrecha y discontinua y comprende el territorio entre la ribera del mar y el sistema de colinas denominada Cordillera de la Costa. Su topografía la configuran playas y acantilados, así como depresiones, zonas ubicadas bajo el nivel del mar. La continuación de esta faja hacia el mar lo conforman el talud continental y las fosas marinas, la más importante de las fosas es la de Mollendo con una profundidad de 6 500 metros.

- b) **Valle Principal:** Esta unidad geomorfológica la conforman el valle ubicado a ambos costados del río Tambo, que en la provincia de Islay llega a tener una longitud hasta de 60 kilómetros.
- c) **Quebradas secundarias:** son reducidas y secas, funcionan en forma esporádica cuando se producen precipitaciones pluviales. Entre las principales figuran: Calzonillo, El Fiscal, Higueras, Honda, Huatrondo, Linga, Pucará y Salinas.
- d) **Cordillera de la Costa:** Esta unidad geomorfológica la constituyen el sistema de colinas ubicadas cerca y en paralelo al litoral, que comúnmente se conoce como "lomas". El macizo montañoso tiene un ancho que fluctúa entre 10 y 15 kilómetros y una altitud que se va de 500 a 1 000 metros. Hacia el lado del mar es muy empinada y hacia el Este es ondulada hasta perderse en la llanura costanera.
- e) **Llanura costanera:** de superficie llana y árida con características de desierto, se conoce como "pampas".

Es una zona amplia, llegando a medir 45 kilómetros en su parte más ancha. Las pampas más conocidas son: Caballo Blanco, Guerreros, Huagri, Pedregosa, Salinas.

El río Tambo, uno de los más caudalosos y menos regulares de la vertiente del Pacífico, recorre la superficie provincial en una longitud de 60 km. hasta su desembocadura en el mar y conforma la única cuenca hídrica de la provincia de aproximadamente 2,500 km<sup>2</sup>.



El clima de esta provincia, como zona costera está determinado por la temperatura, radiación solar, vientos, humedad y otros factores.

Siguiendo la clasificación de W. Koppen en la provincia de Islay se identifican dos tipos de clima: de Estepa y de Desierto.

Su infraestructura de transportes está conformada por un sistema vial de 766.15 Km. de carretera que permite unir a la totalidad de sus capitales Distritales y a la mayor parte de sus centros poblados menores, especialmente a lo largo del Valle de Tambo, pero de la cual sólo el 28.87% se encuentra en buenas condiciones de transitabilidad y cuya principal vía parte del desvío ubicado en el Km 981.7 de la Panamericana Sur y llega a unirse nuevamente con dicha troncal en el Km 1,039.6; la red ferroviaria constituida por una vía férrea que vincula a la ciudad de Arequipa con Mollendo y el puerto de Matarani; y, el puerto marítimo de Matarani, uno de los principales puertos a nivel nacional, que posibilita el transporte de carga internacional en la región, tanto de importación como de exportación.

Su capacidad energética está conformada, además de la provista por la Línea de Trasmisión Arequipa-Socabaya, por 3 centrales de generación térmica ubicadas en Mollendo, La Curva y La Punta, así como la central del puerto de Matarani que provee de energía a las instalaciones de puerto y adicionalmente al pueblo de Matarani.

## **2.4 POBLACIÓN**

La población de la Provincia de Islay, según el último censo nacional 2017 realizado por Instituto Nacional de Estadística e Informática indica que la población de la Provincia es de 52,034.00, teniendo conformada por 26,226.00 hombres y 25,808.00 mujeres.

Siendo compuesta de la siguiente manera:

Nº	Distrito	Habitantes	Hombres	Mujeres
1	Mollendo	24073,00	11950,00	12123,00
2	Cocachacra	8347,00	4236,00	4111,00
3	Punta de Bombón	6456,00	3250,00	3206,00
4	Deán Valdivia	6854,00	3416,00	3438,00
5	Islay	5132,00	2723,00	2409,00
6	Mejía	1172,00	651,00	521,00
	<b>Total</b>	<b>52034,00</b>	<b>26226,00</b>	<b>25808,00</b>

*Fuente INEI*

## 2.5 ACTIVIDADES ECONÓMICAS

La Provincia de Islay tiene entre sus principales actividades económicas las siguientes:

### a) Actividad Comercial.

En la actualidad esta actividad económica es considerada como una de las principales de la provincia de Islay debido a que se comercializa productos de pan llevar que se producen en el Valle de Tambo y en muchos casos son vendidos en la capital de la república, mientras que las aceitunas son vendidas a comerciantes chilenos que los envasan y exportan a Europa. Así también el pescado y moluscos extraídos de las costas son comercializados no solamente en nuestra provincia sino también en la ciudad de Arequipa. Por último, la actividad comercial propia de las ciudades, se da en forma dinámica lo que permite un mejoramiento en la economía de los pobladores.

En la provincia de Islay la Población en edad de trabajar se encuentra distribuida en las siguientes actividades económicas: Otros servicios con 37.76% comercio con 21.4%, servicios prestados a empresas 9.18% transporte almacenamiento 9.18% actividad de alojamiento 1.04% (Siendo estas las principales según la cámara de comercio de Mollendo)

La provincia de Islay cuenta también con el puerto de Matarani, el cual recientemente ha sido concesionado por 30 años a la empresa Terminal Internacional del Sur (TISUR). Ahora en manos privadas, se haya una mayor demanda y atención de servicios portuarios para el puerto de Matarani.



#### **b) Actividad Agrícola.**

La producción agrícola de la provincia de Islay se desarrolla en una superficie de 12 500 hectáreas que representan el 93% del total de la superficie agrícola, siendo el distrito de Cocachacra quien ostenta la mayor cantidad de área agrícola a nivel provincial, el valle de Tambo es conocido también como “la despensa de Arequipa”.

Los productos de mayor producción en esta zona son alfalfa, arroz, papa, ajo, camote, cebolla, maíz amarillo, olivo y caña de azúcar. En los últimos años, en la mayor parte de cultivos, se han incrementado sustantivamente los rendimientos promedio por hectárea, como consecuencia de una mayor tecnificación agrícola, así como por el uso de semillas certificadas, sin embargo, los agricultores tienen serias dificultades para producir debido a la falta de créditos y de apoyo por parte de los organismos oficiales.

- c) **La Actividad Pecuaria** complementa la vocación agrícola del Valle de Tambo especialmente en los distritos de Deán Valdivia, Punta de Bombón y Mejía, donde la ganadería bovina es la más importante, complementada por la ganadería ovina y porcina y la avicultura en Mollendo.
- d) **Actividad Pesquera:** La pesca en la Provincia de Islay, puede ser dividida en dos sectores: La primera llamada Artesanal, realizada por un sector de la población que utiliza pequeñas embarcaciones e implementos tradicionales que son utilizados desde las orillas; la producción está destinada al consumo humano el cual tiene gran demanda especialmente en verano, entre las especies que son capturadas se encuentra la cojinova, bonito, lorna, peje perro, pejerrey, lenguado y peces de peña; así como machas, lapas, toлина, pulpo y erizo.

La segunda pesca Industrial, usa embarcaciones de gran capacidad, equipadas con modernos equipos y tienen como objetivo la captura de atún, sardina, anchoveta, lorna, bonito entre otros, los cuales son llevados para su comercialización en las ciudades de Arequipa, Lima y otras ciudades del interior; asimismo sirve para la elaboración de harina de pescado, conservas de pescado y la preparación de filete. La cantidad de personas que se dedican a esta actividad varía de 150 a más debido al flujo de recursos marinos según las corrientes marinas.

- e) **Actividad Industrial:** Su actividad industrial está representada por la industria pesquera, para la transformación de pescado fresco en conserva, aceite y harina de pescado.  
Agroindustrial, producción de azúcar  
Energética, por la termoeléctrica de Samay y EGASA Mollendo  
Parque industrial, zona reservada para la transformación por micro y pequeñas empresas.
- f) **Actividad Turística:** Las actividades turísticas son recreacionales, ecológicas, de aventura, culturales.

La Provincia de Islay, es una zona generosa en lo que se refiere a Turismo Ecológico y de Aventura, al poseer extensas playas de blancas arenas, caletas de aguas tranquilas y transparentes, pequeños islotes habitadas por lobos y aves marinas, lagunas como las de Mejía consideradas de importancia mundial por la diversidad de aves que allí encuentran descanso y alimento, al dirigirse hacia su verano austral, desde el hemisferio norte.

El turista puede visitar Mollendo, capital de la Provincia, una ciudad que cuenta con complejos turísticos con piscinas, restaurantes, hostales, video pubs, discotecas y poseedora de todos los adelantos de la comunicación moderna, u optar por localidades pequeñas y apacibles incrustadas en verdes campiñas del Valle de Tambo donde se pueden saborear exquisitos platos típicos y vivir momentos de recogimiento y expansión en sus fiestas patronales.



## CAPÍTULO II

# MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL



## CAPÍTULO II: MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

### 1. VISIÓN INSTITUCIONAL

Gobierno Local Líder del desarrollo, modelo de gestión pública municipal, sensible y coherente con las necesidades ciudadanas, con personal competente comprometido, trabajando en equipo, en un ambiente de armonía, solidaridad y participación.

### MISIÓN

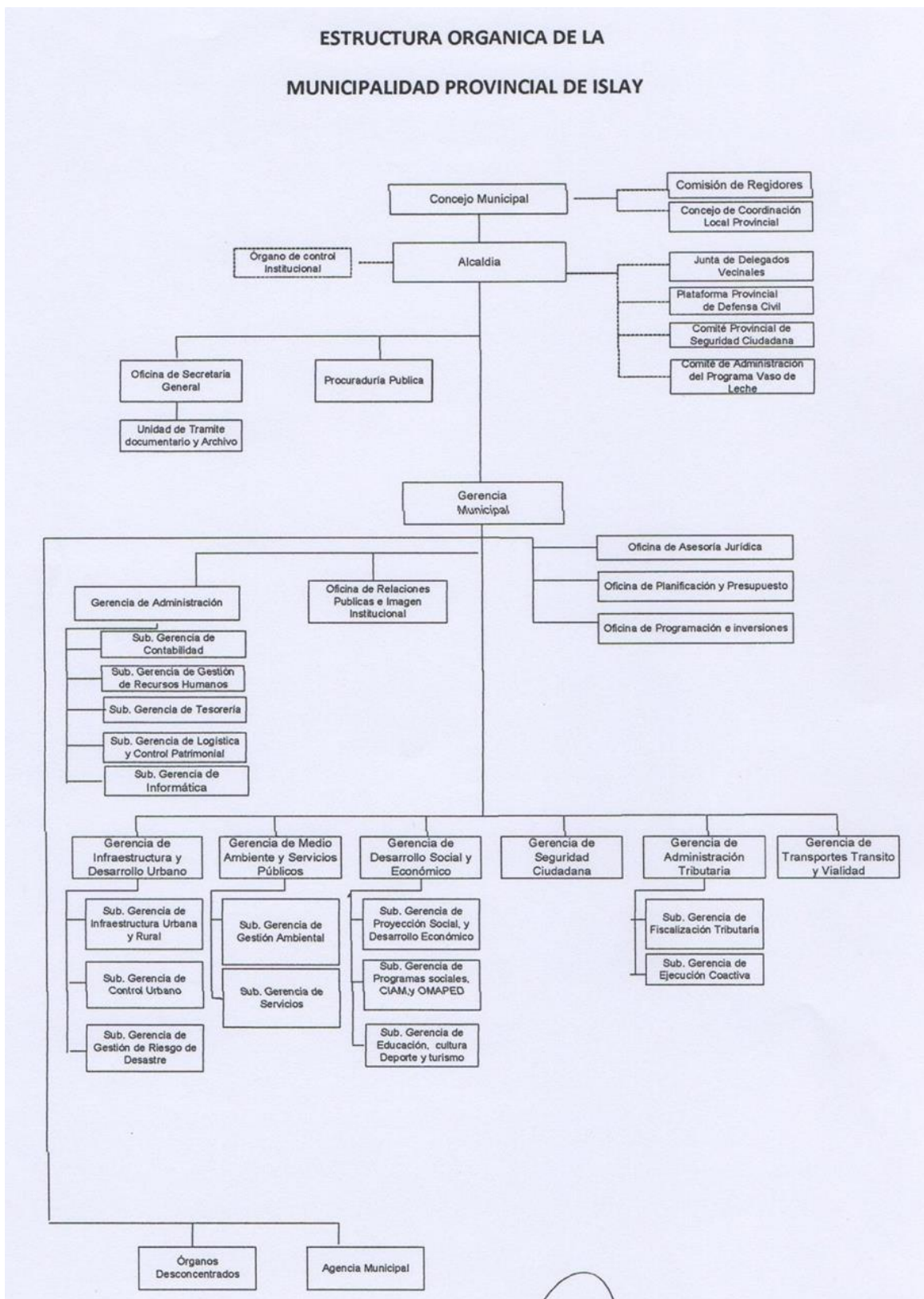
*Promover la adecuada prestación de servicios públicos y el desarrollo sostenible y armónico de la provincia de Islay con calidad, transparencia y ética.*

### 2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Los Objetivos estratégicos según el Plan de Desarrollo Concertado son los siguientes:

Nº	VARIABLES ESTRATEGICAS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS
1	<i>Cobertura y calidad del Servicio de Agua Potable</i>	<i>Optimizar la cobertura del Servicio de Agua Potable</i>
2	<i>Acceso de la Población a los servicios de educación y Salud de Calidad</i>	<i>Mejorar el Acceso de la Población a los Servicios de Educación y Salud de Calidad</i>
3	<i>Vulnerabilidad Social (seguridad ciudadana)</i>	<i>Reducir la Vulnerabilidad Social (seguridad ciudadana)</i>
4	<i>Competitividad Económica, Productiva e integración a Mercado Local y Externo de la Provincia de Islay</i>	<i>Incrementar la Competitividad Económica, Productiva e Integración a Mercado Local y externo de la provincia de Islay</i>
5	<i>Fortalecer el soporte Físico de la Provincia de Islay</i>	<i>Fortalecer el soporte Físico de la Provincia de Islay</i>
6	<i>Gobernatura en la Provincia de Islay</i>	<i>Mejorar la Gobernanza en la Provincia de Islay</i>
7	<i>Cuidado y Sostenibilidad Ambiental en la Provincia</i>	<i>Garantizar el Cuidado y Sostenibilidad Ambiental en la Provincia</i>

### 3. ESTRUCTURA ORGÁNICA



FUENTE: Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad

#### 4. CONCEJO MUNICIPAL

Es el máximo órgano de gobierno de la Municipalidad. Está integrado por el alcalde quien lo preside y los regidores que tiene potestad para ejercer sus funciones de conformidad a la Constitución Política del Perú y la Ley Orgánica de Municipalidades, su Reglamento Interno y demás disposiciones legales vigentes. Los integrantes del Concejo Municipal Periodo 2023-2026.

##### REGIDORES:

- a. Maritza Lourdes Castillo Cornejo
- b. Rubén Emigdio Flores Laura
- c. Liliana Llasa Benites de Mendoza
- d. José Manuel Toledo Condori
- e. Alisson Antuane Pisfil Cotrado
- f. Carlos Alberto Purizaca Pajuelo
- g. Guillermo Mamani Coaquira
- h. Luz María Garrido Gutiérrez
- i. Jorge Elías Gutiérrez Bedregal

#### 5. ALCALDÍA

La Alcaldía es el órgano ejecutivo del Gobierno Local que tiene la responsabilidad de dirigir, evaluar y supervisar el cumplimiento de los lineamientos de políticas establecidas por el Concejo Municipal, en armonía con los dispositivos legales vigentes. El Alcalde es el representante legal de la Municipalidad, Titular del Pliego Presupuestal y su máxima autoridad administrativa representada por el Lic. Quim. Richard Ale Cruz.



## **DATOS GENERALES DE LA MUNICIPALIDAD**

PLIEGO : 300423 Municipalidad PROVINCIAL DE ISLAY -  
MOLLENDO  
RUC : 20166164789  
DIRECCIÓN : Jirón Arequipa N° 261 Centro Poblado Mollendo  
TELEFONO : 054 – 533644, 054 –544389, 054 –532091  
MESA DE PARTES : <https://munimollendo.gob.pe/mesa-de-partes-virtual/>

## **6. NORMAS TÉCNICAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS**

### **6.1 NORMAS LEGALES**

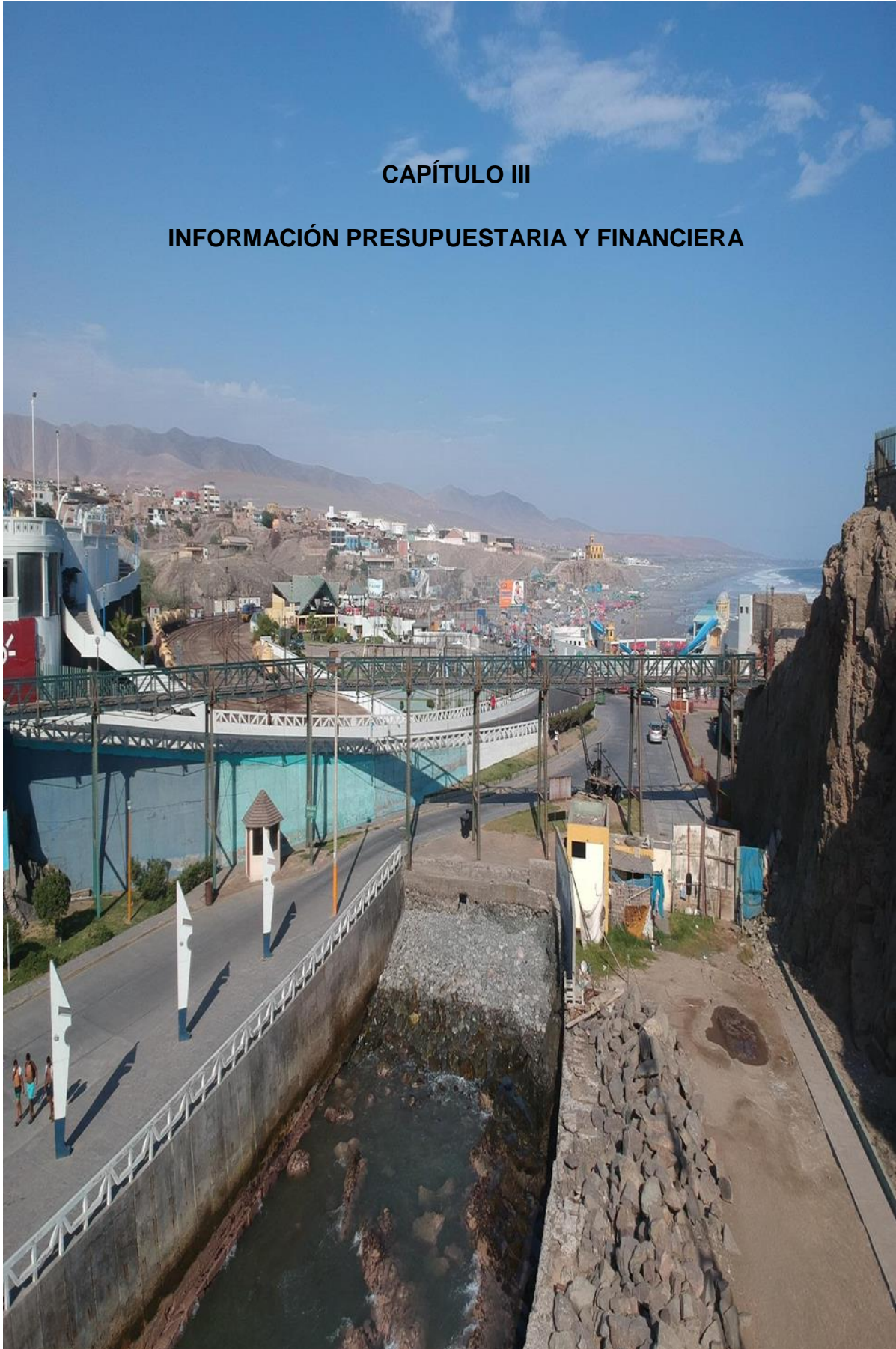
- Constitución Política del Perú.
- Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y sus modificatorias.
- Ley 31084 que aprueba la Ley de Presupuesto del sector público para el año 2021.
- Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- Decreto Legislativo N° 1436 Decreto Legislativo Marco de la Administración Financiera del Sector Público.
- Decreto Legislativo N° 1437 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Endeudamiento Público.
- Decreto Legislativo N° 1438 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Contabilidad.
- Decreto Legislativo N° 1441 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería.
- Decreto Legislativo N° 1275 aprueba el Marco de la Responsabilidad y Transparencia Fiscal de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales y sus modificatorias mediante el artículo 34 de la Ley N° 30680 y Decreto de Urgencia N° 31-2019.
- Ley 27785 Ley del Sistema Nacional de Control.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

### **6.2 NORMAS INSTITUCIONALES**

- Reglamento de Organización y Funciones ROF
- Manual de Puestos de la Entidad
- Cuadro Analítico de Personal CAP
- Presupuesto Analítico de Personal PAP
- Reglamento Interno de Asistencia y Permanencia del Personal.
- Texto Único de Procedimientos Administrativos TUPA
- MAPRO

### CAPÍTULO III

### INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA



## CAPÍTULO III

### INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA

#### INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

En las siguientes páginas se podrá verificar los reportes de ejecución de presupuesto de Ingresos y gastos del año 202, siendo los siguientes:

Fecha: 16/02/2023  
Hora: 17:20:13  
Pag.: 1 de 2  
Gen.: 16/02/2023 17:13:52

#### ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS EJERCICIO 2022 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA  
PROVINCIA : 07 ISLAY  
ENTIDAD : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY - MOLLENDO [300423]

EP-1

RECURSOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN INGRESOS	GASTOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN GASTOS
<b>1 RECURSOS ORDINARIOS</b>		<b>1 RECURSOS ORDINARIOS</b>	
00 RECURSOS ORDINARIOS		00 RECURSOS ORDINARIOS	1,057,439.78
		<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>1,046,189.78</b>
		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	94,500.00
		2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	448,874.35
		2.3 BIENES Y SERVICIOS	353,823.43
		2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	149,192.00
		<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>11,250.00</b>
		2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	11,250.00
<b>TOTAL RECURSOS ORDINARIOS</b>	<b>1,057,439.78</b>	<b>TOTAL RECURSOS ORDINARIOS</b>	<b>1,057,439.78</b>
<b>2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>		<b>2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>	
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	16,347,518.54	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	10,249,746.69
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>12,264,221.61</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>5,372,543.39</b>
1.1 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	90,654.95	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2,132,110.38
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	3,286,029.48	2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	197,757.92
1.5 OTROS INGRESOS	8,867,337.18	2.3 BIENES Y SERVICIOS	2,991,748.83
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>4,083,296.93</b>	2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5,590.00
1.9 SALDOS DE BALANCE	4,083,296.93	2.5 OTROS GASTOS	105,348.26
		<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>4,877,203.30</b>
		2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4,877,203.30
<b>TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>	<b>16,347,518.54</b>	<b>TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>	<b>10,249,746.69</b>
<b>3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO</b>		<b>3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO</b>	
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	83,815.18	19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>83,815.18</b>		
1.9 SALDOS DE BALANCE	83,815.18		
<b>TOTAL RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO</b>	<b>83,815.18</b>	<b>TOTAL RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO</b>	
<b>4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>		<b>4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	10,775,047.75	13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	4,930,626.95
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>7,323,510.46</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>280,831.62</b>
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	7,088,760.56	2.3 BIENES Y SERVICIOS	280,831.62
1.5 OTROS INGRESOS	235,149.90	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>4,649,795.33</b>
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>3,451,137.29</b>	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4,649,795.33
1.9 SALDOS DE BALANCE	3,451,137.29		
<b>TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>10,775,047.75</b>	<b>TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>4,930,626.95</b>
<b>5 RECURSOS DETERMINADOS</b>		<b>5 RECURSOS DETERMINADOS</b>	
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	4,957,690.27	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	4,195,849.93
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>18,341.86</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>4,195,849.93</b>
1.5 OTROS INGRESOS	18,341.86	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2,419,386.13
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>4,441,536.02</b>	2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	169,609.00

**ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS  
 EJERCICIO 2022  
 (EN SOLES)**

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA  
 PROVINCIA : 07 ISLAY  
 ENTIDAD : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY - MOLLENDO [300423]

EP-1

RECURSOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN INGRESOS	GASTOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN GASTOS
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	4,441,538.02	2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,606,854.80
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>637,812.39</b>		
1.9 SALDOS DE BALANCE	537,812.39	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	4,591,240.60
08 IMPUESTOS MUNICIPALES	4,734,154.66	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>4,688,890.22</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>4,672,032.26</b>	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2,187,798.67
1.1 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	4,561,604.12	2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	241,513.74
1.5 OTROS INGRESOS	10,428.13	2.3 BIENES Y SERVICIOS	2,153,997.81
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>162,122.41</b>	2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5,580.00
1.9 SALDOS DE BALANCE	162,122.41	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>2,350.38</b>
		2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2,350.38
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	31,753,938.03	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	17,590,984.52
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>536,262.31</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>3,888,132.42</b>
1.5 OTROS INGRESOS	536,262.31	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	427,873.41
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>23,850,024.01</b>	2.3 BIENES Y SERVICIOS	3,460,259.01
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS*	23,850,024.01	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>12,112,638.11</b>
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>7,367,651.71</b>	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	12,112,638.11
1.9 SALDOS DE BALANCE	7,367,651.71	<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>1,890,212.99</b>
		2.8 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	1,590,212.99
<b>TOTAL RECURSOS DETERMINADOS</b>	<b>41,485,782.96</b>	<b>TOTAL RECURSOS DETERMINADOS</b>	<b>26,378,075.05</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>69,749,604.21</b>	<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>42,615,888.47</b>

Los Ingresos y Gastos por Fuente de Financiamiento se adecuaron a las disposiciones vigentes para el periodo.

\* De Fondos Públicos

\*\* Bonos Soberanos

## 1. EVALUACION DE LOS INGRESOS POR RUBRO DE FINANCIAMIENTO Y GENERICA DE INGRESO

### 1.1 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CONCEPTO	Al II Semestre 2022		Al II Semestre 2021		VARIACIÓN		VARIACIÓN %	
	PP- 1 PIM	EP-1 EJECUCION	PP- 1 PIM	EP-1 EJECUCION	PP- 1 PIM	EP-1 EJECUCION	PIM	EJECUCIÓN
1.1 Impuestos y Contribuciones Obligatorias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
1.2 Contribuciones Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
1.3 Venta de Bienes y Servicios y Derech. Adm.	3,366,822.00	3,286,779.00	3,424,250.00	2,071,836.00	-57,428.00	1,214,943.00	-1.68	58.641
1.4 Donaciones y Transferencias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
1.5 Otros Ingresos	8,664,724.00	8,887,337.00	6,933,934.00	9,219,928.00	1,730,790.00	-332,591.00	24.96	-3.61
1.6 Venta de Activos no Financieros	0.00	0.00	904,614.00	1,989,510.00	-904,614.00	-1,989,510.00	-100	-100
1.7 Venta de Activos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
1.9 Saldo de Balance	4,083,296.00	4,083,297.00	6,573,406.00	5,944,525.00	221,098.09	-186,1228	3.36	-3131
<b>TOTAL</b>	<b>16,114,842.00</b>	<b>16,257,413.00</b>	<b>17,836,204.00</b>	<b>19,225,799.00</b>	<b>989,846.09</b>	<b>-2,968,386.00</b>	<b>5.55</b>	<b>-15.44</b>

La variación del marco presupuestal del II semestre del 2022 respecto a similar periodo del 2021, representa una variación del 5.55% en relación con el PIM y muestra una variación negativa de 15.44% con respecto a la ejecución o recaudación de ingresos.

La variación más significativa corresponde a la genérica de ingresos 1.5 otros ingresos que muestra el -3.61% con respecto al cierre del II semestre 2021, esto debido principalmente por la baja recaudación de intereses de un capital colocado a plazo fijo; debido a la baja tasa de interés que la entidad financiera otorga a consecuencia de la crisis financiera mundial.

### 1.2 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

CONCEPTO	Al II Semestre 2022		Al II Semestre 2021		VARIACIÓN %	
	PP- 1 PIM	EP-1 EJECUCION	PP- 1 PIM	EP-1 EJECUCION	PIM	EJECUCIÓN
1.4 Donaciones y Transferencias	0.00	0.00	0.00	0.00	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1.5 Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.8 Endeudamiento	0.00	0.00	2,531,047.00	2,497,466.00	-100.00	-100.00
1.9 Saldo de Balance	0.00	83,815.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>0.00</b>	<b>83,815.00</b>	<b>2531047.00</b>	<b>2497466.00</b>	<b>-100.00</b>	<b>-96.64</b>

La Municipalidad Provincial de Islay no tiene Operaciones Oficiales de Crédito, en el presente Ejercicio Fiscal.

### 1.3 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

CONCEPTO	Al II Semestre 2022		Al II Semestre 2021		2022/2021	
	PP-1 PIM	EP-1 EJECUCION	PP-1 PIM	EP-1 EJECUCION	PIM	EJECUCIÓN
1.4 Donaciones y Transferencias	7,088,763.00	7,086,658.00	3,604,809.00	3,583,913.00	96.65	97.74
1.5 Otros Ingresos	234,827.00	235,150.00	70,000.00	70,000.00	235.47	235.93
1.6 Venta de Activos no Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.7 Venta de Activos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.9 Saldo de Balance	2,820,559.00	3,451,137.00	480,853.00	459,957.00	486.57	650.32
<b>TOTAL</b>	<b>10,144,149.00</b>	<b>10,772,945.00</b>	<b>4,155,662.00</b>	<b>4,113,870.00</b>	<b>144.10</b>	<b>161.87</b>

La Municipalidad Provincial de Islay tiene una variación de 161.87% con relación al Segundo semestre del Ejercicio Fiscal 2021, debido a que la municipalidad durante el ejercicio 2022 solo recibió Donación por S/. 10 144 149.00.

### 1.4 RECURSOS DETERMINADOS

CONCEPTO	Al II Semestre 2022		Al II Semestre 2021		VARIACIÓN %	
	PP-1 PIM	EP-1 EJECUCION	PP-1 PIM	EP-1 EJECUCION	PIM	EJECUCIÓN
1.1 Impuestos y Contribuciones Obligatorias	4,882,819.00	4,561,604.00	4,721,407.00	4,039,277.00	3.42	12.93
1.2 Contribuciones Sociales			0.00	0.00		
1.4 Donaciones y Transferencias	26,026,729.00	28,291,560.00	18,750,461.00	23,391,572.00	38.81	20.95
1.5 Otros Ingresos	0.00	565,032.00	0.00	33,482.00		1587.57
1.8 Endeudamiento	0.00	0.00	0.00	0.00		
1.9 Saldo de Balance	6,225,957.00	8,067,587.00	4,645,899.00	4,429,659.00	34.01	82.13
<b>TOTAL</b>	<b>37,135,505.00</b>	<b>41,485,783.00</b>	<b>28,117,767.00</b>	<b>31,893,990.00</b>	<b>32.07</b>	<b>30.07</b>

Se puede observar que en el año 2022 se tuvo un Marco Presupuestal mayor al del ejercicio fiscal 2021 en S/. 7, 276,268.00, monto positivo que favorece a la ejecución de proyectos de Inversión.

Con referencia a la ejecución se puede determinar que al 31 de diciembre se tiene una diferencia de S/. 4,899,988.00, positivo lo cual significa que el presente ejercicio se recaudó más que el año pasado.

Este rubro de financiamiento refleja las transferencias recibidas del Ministerio de Economía y Finanzas por concepto de Fondo de Compensación Municipal, Canon Sobre canon y Regalías Mineras.

## 2. EVALUACION DE LOS GASTOS

En el siguiente cuadro se presenta el análisis de los gastos totales por todo rubro de financiamiento a nivel de categoría del gasto y en un comparativo del PIA, del PIM y de la ejecución del gasto mostrando la composición de la categoría del gasto para cada una de estas.

### 2.1 RECURSOS ODINARIOS

CONCEPTO	Al II Semestre 2022		Al I Semestre 2021		2022/2021	
	PP-2 PIM	EP-1 EJECUCION	PP-2 PIM	EP-1 EJECUCION	PIM	EJECUCIÓN
2.1 personal y obligaciones Sociales	94,500.00	94,500.00	17,430.00	17,430.00	442.17	442.17
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	450,832.00	448,874.00	441,017.00	410,344.00	2.23	9.39
2.3 Bienes y Servicios	2,023,190.00	353,623.00	2,688,366.00	1,636,195.00	-24.74	-78.39
2.4 Donaciones y Transferencias	149,192.00	149,192.00	149,192.00	149,188.00	0.00	0.00
2.5 Otros Gastos	0.00	0.00	0.00	0.00		
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	4,202,758.00	11,250.00	0.00	0.00		
2.7 Adquisición de Activos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00		
2.8 Servicio de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00		
<b>TOTAL</b>	<b>6,920,472.00</b>	<b>1,057,439.00</b>	<b>3,296,005.00</b>	<b>2,213,157.00</b>	<b>109.97</b>	<b>-52.22</b>

La Genérica de gastos pensiones y otras prestaciones sociales refleja el gasto realizado para pagar los alimentos para programas sociales como el Programa del Vaso de leche; Programa de Complementación Alimentaria – PANTBC y Comedores Hogares y Albergues.

La Genérica de gastos Donaciones y Transferencias es igual en comparación al Marco Presupuestal del Ejercicio Fiscal 2021, por lo cual no muestra ninguna variación, en este caso indica que se tendrá una similar asignación durante el presente ejercicio fiscal.

### 2.2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CONCEPTO	Al II Semestre 2022		Al II Semestre 2021		VARIACIÓN		VARIACIÓN % 2022/2021	
	PP-2 PIM	EP-1 EJECUCION	PP-2 PIM	EP-1 EJECUCION	PP-2 PIM	EP-1 EJECUCION	PIM	EJECUCIÓN
2.1 personal y obligaciones Sociales	2,765,540.00	2,132,110.00	3,029,291.00	2,601,717.00	-263,751.00	-469,607.00	-8.71	-18.05
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	277,368.00	197,758.00	292,935.00	245,793.00	-15,567.00	-48,035.00	-5.31	-19.54
2.3 Bienes y Servicios	3,322,398.00	2,931,749.00	6,430,993.00	4,101,731.00	-3,107,795.00	-1,169,982.00	-48.33	-28.52
2.4 Donaciones y Transferencias	9,633.00	5,580.00	9,633.00	5,580.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.5 Otros Gastos	244,384.00	105,346.00	244,185.00	174,016.00	199.00	-68,670.00		
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	9,495,519.00	4,877,203.00	7,829,967.00	6,230,314.00	1,665,552.00	-1,353,111.00		
2.7 Adquisición de Activos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
2.8 Servicio de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
<b>TOTAL</b>	<b>16,114,842.00</b>	<b>10,249,746.00</b>	<b>17,836,204.00</b>	<b>13,359,151.00</b>	<b>-1,721,362.00</b>	<b>-3,109,405.00</b>	<b>-9.65</b>	<b>-23.28</b>

Se observa que la Genérica de Gastos Personal y Obligaciones Sociales en cuanto a Marco Presupuestal muestra un saldo negativo de S/. (263 751.00) lo cual significa que para el presente ejercicio fiscal se asignó menos presupuesto en relación al ejercicio fiscal 2021, en cuanto a la ejecución también muestra una disminución de S/. 469 607.00.

La Genérica Pensiones y Otras Prestaciones Sociales, en cuanto a Marco Presupuestal muestra una disminución de S/. 15 567.00 en relación al Ejercicio Fiscal 2021, en cuanto a la ejecución también muestra una disminución en relación al ejercicio Fiscal 2021.

En cuanto a la genérica Bienes y Servicios el Ejercicio Fiscal 2022 muestra una disminución de S/. 3 107 795.00 en comparación al ejercicio fiscal 2021, Marco presupuestal que se está comprometiendo de acuerdo al monto recaudado para no incurrir en desfase presupuestal.

En cuanto a la genérica de Gastos Adquisición de Activos no financieros se observa que el presente ejercicio muestra un incremento debido a que se encuentra aquí la asignación para elaboración de perfiles de inversión y elaboración de Expedientes Técnicos.

### 2.3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

CONCEPTO	Al II Semestre 2022		Al II Semestre 2021		VARIACIÓN		VARIACIÓN % 2022/2021	
	PP- 2 PIM	EP-1 EJECUCIO N	PP- 2 PIM	EP-1 EJECUCION	PP- 2 PIM	EP-1 EJECUCION	PIM	EJECUCIÓN
2.3 Bienes y Servicios	0.00	0.00	1,169,091.00	812,964.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.4 Donaciones y Transferencias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.5 Otros Gastos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	0.00	0.00	1,361,956.00	1,263,572.00	-1,361,956.00	-1,263,572.00	-100.00	-100.00
2.7 Adquisición de Activos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8 Servicios de Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>			2,531,047.00	2,076,536.00	-1,361,956.00	-1,263,572.00	-53.81	-60.85

La Municipalidad Provincial de Islay no tiene Operaciones Oficiales de Crédito en el Ejercicio Fiscal 2022.

## 2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

CONCEPTO	Al II Semestre 2022		Al II Semestre 2021		VARIACIÓN		VARIACIÓN % 2022/2021	
	PP- 2 PIM	EP-1 EJECUCION	PP- 2 PIM	EP-1 EJECUCION	PP- 2 PIM	EP-1 EJECUCION	PIM	EJECUCIÓN
2.1 personal y obligaciones Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3 Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.4 Donaciones y Transferencias	370,885.00	280,832.00	565,080.00	485,387.00	-194,195.00	-204,555.00	-34.37	-42.14
2.5 Otros Gastos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	9,773,264.00	4,649,795.00	3,590,582.00	791,281.00	6,182,682.00	3,858,514.00	172.19	487.63
2.7 Adquisición de Activos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8 Servicio de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>10,144,149.00</b>	<b>4,930,627.00</b>	<b>4,155,662.00</b>	<b>1,276,668.00</b>	<b>5,988,487.00</b>	<b>3,653,959.00</b>	<b>144.10</b>	<b>286.21</b>

La Municipalidad Provincial de Islay muestra que en el ejercicio fiscal 2022 las transferencias y/o Donaciones se realizaron a la Sociedad de la Beneficencia Pública de Mollendo y a la Municipalidad de Centro Poblado San Camilo.

## 2.5 RECURSOS DETERMINADOS

CONCEPTO	Al II Semestre 2022		Al II Semestre 2021		VARIACIÓN		VARIACIÓN % 2022/2021	
	PP- 2 PIM	EP-1 EJECUCION	PP- 2 PIM	EP-1 EJECUCION	PP- 2 PIM	EP-1 EJECUCION	PIM	EJECUCIÓN
2.1 Personal y obligaciones Sociales	5,486,815.00	5,035,058.00	5,196,036.00	4,572,044.00	290,779.00	463,014.00	5.60	10.13
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	411,972.00	411,123.00	425,522.00	348,824.00	-13,550.00	62,299.00	-3.18	17.86
2.3 Bienes y Servicios	8,367,175.00	7,221,112.00	6,465,518.00	5,357,688.00	1,901,657.00	1,863,424.00	29.41	34.78
2.4 Donaciones y Transferencias	60,151.00	5,580.00	46,027.00	5,580.00	14,124.00	0.00	30.69	0.00
2.5 Otros Gastos	8,110.00	0.00	50,000.00	47,679.00	-41,890.00	-47,679.00	-83.78	-100.00
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	20,031,161.00	12,114,989.00	9,923,866.00	7,800,513.00	10,107,295.00	4,314,476.00	101.85	55.31
2.7 Adquisición de Activos Financieros					0.00	0.00	0.00	0.00
2.8 Servicio de la Deuda Pública	2,770,121.00	1,590,213.00	6,010,798.00	5,794,125.00	-3,240,677.00	-4,203,912.00	-53.91	-72.55
<b>TOTAL</b>	<b>37,135,505.00</b>	<b>26,378,075.00</b>	<b>28,117,767.00</b>	<b>23,926,453.00</b>	<b>9,017,738.00</b>	<b>2,451,622.00</b>	<b>32.07</b>	<b>10.25</b>

En el ejercicio Fiscal 2022 se disminuye el monto para ejecución de proyectos de inversión en comparación al ejercicio fiscal 2021 en S/. 1 901 657.00 debido a la disminución considerable que recibimos por transferencias del Canon Minero.

La genérica de gastos Bienes y Servicios a incrementado su marco presupuestal en comparación al ejercicio fiscal 2021 en S/. 1 901 657.00, en cuanto a la ejecución se tiene un monto de S/. 1 863 424.00 lo cual significa que se realizó más ejecución de gastos con esta genérica de gastos en la fuente de Financiamiento Recursos Determinados.

En cuanto a la genérica Servicios de la Deuda Pública se observa que durante el Ejercicio Fiscal 2022 se empezó a pagar el préstamo por las obras por impuestos.

## INFORMACION FINANCIERA

Líneas abajo se pueden apreciar los reportes del estado de la situación financiera respecto al año 2022, así como el reporte de estado de gestión, estado de cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo.

### ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Al 31 de Diciembre del 2022 y 2021 (EN SOLES)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
Dirección General de Contabilidad Pública  
Versión 220301

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA  
PROVINCIA : 07 ISLAY  
ENTIDAD : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY - MOLLENDO [300423]

Fecha : 02/03/2023  
Hora : 12:09:50  
Página : 1 de 1

EF-1

	2022	2021
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Efectivo y Equivalente de Efectivo	35,872,818.08	26,210,126.76
Inversiones Financieras	0.00	0.02
Cuentas por Cobrar (Neto)	931,822.26	931,822.26
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	1,487,871.72	340,622.78
Inventarios (Neto)	1,906,252.30	1,864,132.17
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	357,499.86	367,860.76
Otras Cuentas del Activo	8,556,223.02	8,977,175.12
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>49,113,487.24</b>	<b>38,691,739.85</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	0.00	0.00
Otras Clas. por Cobrar a Largo Plazo	20,584,258.00	20,584,258.00
Inversiones Financieras (Neto)	90,108.85	90,108.85
Propiedades de Inversión	196,153,951.47	177,254,275.72
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	8,133,998.97	6,793,050.47
Otras Cuentas del Activo (Neto)		
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>224,962,315.29</b>	<b>204,721,693.04</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>274,075,802.53</b>	<b>243,413,432.89</b>
Cuentas de Orden	84,435,292.20	87,799,707.90
Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros		
<b>PASIVO Y PATRIMONIO PASIVO CORRIENTE</b>		
Sobregiros Bancarios	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Proveedores	3,366,957.30	1,929,061.21
Impuestos, Contribuciones y Otros	12,228,809.78	7,045,070.54
Remuneraciones y Beneficios Sociales	1,887,504.82	1,589,690.01
Obligaciones Previsionales	0.00	0.00
Operaciones de Crédito	0.00	0.00
Parte Cie. Deudas a Largo Plazo	87,409.09	1,677,622.08
Otras Cuentas del Pasivo	6,827,721.84	7,164,424.26
Ingresos Diferidos	0.00	0.00
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>24,398,402.81</b>	<b>19,405,658.10</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Deudas a Largo Plazo	0.00	0.00
Cuentas Por Pagar a Proveedores	1,216,395.21	3,308,988.06
Beneficios Sociales y Oblig. Prev.	1,025,446.28	1,025,446.28
Obligaciones Previsionales	5,455,110.30	4,415,018.59
Provisiones	3,854,846.45	417,941.31
Otras Cuentas del Pasivo	0.00	5,835,872.90
Ingresos Diferidos	0.00	0.00
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>10,526,351.98</b>	<b>15,003,267.14</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>34,924,754.77</b>	<b>34,409,125.24</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
Hacienda Nacional	174,199,506.53	174,199,506.53
Hacienda Nacional Adicional	0.00	0.00
Resultados No Realizados	6,058,779.01	6,058,779.01
Reservas	0.00	0.00
Resultados Acumulados	58,892,762.22	28,746,022.11
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>239,151,047.76</b>	<b>209,004,307.65</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>274,075,802.53</b>	<b>243,413,432.89</b>
Cuentas de Orden	84,435,292.20	87,799,707.90

**ESTADO DE GESTION**  
**Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2022 y 2021**  
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA  
PROVINCIA : 07 ISLAY  
ENTIDAD : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY - MOLLEENDO [300423]

**EF-2**

	2022	2021
<b>INGRESOS</b>		
Ingresos Tributarios Netos	Nota 38 4,652,459.07	4,109,582.53
Ingresos No Tributarios	Nota 39 3,284,151.82	2,071,836.37
Aportes por Regulación	Nota 40 0.00	0.00
Trasposos y Remesas Recibidas	Nota 41 29,348,999.81	26,892,833.82
Donaciones y Transferencias Recibidas	Nota 42 7,515,158.08	3,674,808.38
Ingresos Financieros	Nota 43 780,027.35	38,606.07
Otros Ingresos	Nota 44 8,678,516.89	12,275,435.28
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>54,259,313.02</b>	<b>49,063,102.48</b>
<b>COSTOS Y GASTOS</b>		
Costo de Ventas	Nota 45 0.00	0.00
Gastos en Bienes y Servicios	Nota 46 (8,294,441.12)	(9,357,069.19)
Gastos de Personal	Nota 47 (8,138,765.03)	(9,039,742.01)
Gastos por Pens.Prest.y Asistencia Social	Nota 48 (2,098,791.04)	(412,363.15)
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	Nota 49 (160,352.00)	(200,532.10)
Donaciones y Transferencias Otorgadas	Nota 50 (50,062.37)	(20,895.56)
Trasposos y Remesas Otorgadas	Nota 51 0.00	0.00
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	Nota 52 (5,072,520.39)	(907,573.54)
Gastos Financieros	Nota 53 (229,427.12)	(291,317.07)
Otros Gastos	Nota 54 (18,575.36)	(140,714.97)
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>	<b>(24,062,934.43)</b>	<b>(20,370,207.59)</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)</b>	<b>30,196,378.59</b>	<b>28,692,894.88</b>

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2022 y 2021  
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA  
PROVINCIA : 07 ISLAY  
ENTIDAD : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY - MOLLENDO [300423]

**EF-3**

CONCEPTOS	HACIENDA NACIONAL	HACIENDA NACIONAL ADICIONAL	RESULTADOS NO REALIZADOS	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2021	157,194,662.37	0.00	6,058,779.01	0.00	16,991,619.36	180,245,060.74
Ajustes de Ejercicios Anteriores	13,224.80	0.00	0.00	0.00	53,127.25	66,352.05
Trasposos y Remesas del Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	28,692,894.86	28,692,894.86
Trasladados entre Cuentas Patrimoniales	16,991,619.36	0.00	0.00	0.00	(16,991,619.36)	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021</b>	<b>174,199,506.53</b>	<b>0.00</b>	<b>6,058,779.01</b>	<b>0.00</b>	<b>28,746,022.11</b>	<b>209,004,307.65</b>
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2022	174,199,506.53	0.00	6,058,779.01	0.00	28,746,022.11	209,004,307.65
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	(49,638.48)	(49,638.48)
Trasposos y Remesas del Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales (Nota)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	30,196,378.59	30,196,378.59
Trasladados entre Cuentas Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022</b>	<b>174,199,506.53</b>	<b>0.00</b>	<b>6,058,779.01</b>	<b>0.00</b>	<b>58,892,762.22</b>	<b>239,151,047.76</b>

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2022 y 2021**  
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA  
PROVINCIA : 07 ISLAY  
ENTIDAD : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY - MOLLEDO [300423]

**EF-4**

CONCEPTOS	AÑO 2022	AÑO 2021
<b>A.- ACTIVIDADES DE OPERACION</b>		
Cobranza de Impuestos, Contribuciones y Derechos Administrativos (Nota)	5,794,233.23	3,906,651.49
Cobranza de Aportes por regulación	0.00	0.00
Cobranza de Venta de Bienes y Servicios y Renta de la Propiedad	10,623,844.03	2,071,836.37
Donaciones y Transferencias Recibidas (Nota)	7,323,910.46	3,874,808.38
Trasposos y Remesas Recibidas del Tesoro Público (Nota)	29,348,999.81	26,892,833.82
Otros (Nota)	969,186.81	12,565,913.17
<b>MENOS</b>		
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios (Nota)	(8,785,196.16)	(9,720,244.82)
Pago de Remuneraciones y Obligaciones Sociales	(9,643,168.73)	(10,742,353.06)
Pago de Otras Retribuciones y Complementarias	0.00	(159,237.10)
Pago de Pensiones y Otros Beneficios	(588,906.24)	0.00
Pago por Prestaciones y Asistencia Social	(452,316.09)	(412,363.15)
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	(178,835.86)	0.00
Donaciones y Transferencias Otorgadas (Nota)	(50,062.37)	(62,190.56)
Trasposos y Remesas Otorgadas al Tesoro Público (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	(474,852.75)	(6,927,540.94)
<b>AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE OPERACION</b>	<b>33,886,836.14</b>	<b>21,288,113.60</b>
<b>B.- ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
Cobranza por Venta de Vehículos, Maquinarias y Otros	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Edificios y Activos No Producidos (Nota)	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Otras Cuentas del Activo (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
<b>MENOS</b>		
Pago por Compra de Vehículos, Maquinarias y Otros	(1,455,244.14)	0.00
Pago por Compra de Edificios y Activos No Producidos (Nota)	0.00	0.00
Pago por Construcciones en Curso (Nota)	(19,695,857.00)	(13,805,750.56)
Pago por Compra de Otras Cuentas del Activo (Nota)	(1,378,173.86)	(1,212,403.76)
Otros (Nota)	(105,676.83)	0.00
<b>AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE INVERSION</b>	<b>(22,634,951.83)</b>	<b>(15,018,154.32)</b>
<b>C.- ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Colocaciones de Valores y Otros Documentos (Nota)	0.00	0.00
Endeudamiento Interno y/o Externo (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
<b>MENOS</b>		
Amortización, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda (Nota)	(1,590,212.99)	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00
<b>AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>(1,590,212.99)</b>	<b>0.00</b>
<b>D.- AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO</b>	<b>9,661,671.32</b>	<b>6,269,959.28</b>
<b>E.- DIFERENCIA DE CAMBIO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO</b>	<b>2,020.00</b>	<b>0.00</b>
<b>F.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>26,210,126.76</b>	<b>19,940,167.48</b>
<b>G.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO</b>	<b>35,873,818.08</b>	<b>26,210,126.76</b>

Las Notas deben ser explicativas

## CAPÍTULO IV

### RESULTADOS OBTENIDOS



## CAPÍTULO IV: RESULTADOS OBTENIDOS

### 1. GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

Este es un Órgano de Línea de segundo nivel organizacional, encargado de planificar, organizar, ejecutar y supervisar las actividades del catastro, programar, proyectar y ejecutar obras de infraestructura urbana, así como normar, regular y otorgar autorizaciones, derechos y licencias de construcción, ampliación, remodelación y demoliciones de inmuebles y acciones de Gestión de Riesgos de Desastre, es responsable de las actividades relacionadas con los asentamientos humanos, acondicionamiento territorial, catastro, urbanismo, edificaciones, defensa civil, así como la elaboración y ejecución de proyectos y obras públicas cumpliendo su rol de Unidad Ejecutora de la Municipalidad. Fuente MOF

<https://www.gob.pe/institucion/muniislaymollendo/organizacion>

Dentro de sus funciones específicas está Ejecutar directamente o concesionar la ejecución de las obras de infraestructura urbana o rural de carácter multidistrital que sean indispensables para la producción, el comercio, el transporte y la comunicación de la provincia, tales como corredores viales, vías troncales, puentes, parques, parques industriales, embarcaderos, terminales terrestres, y otras similares, en coordinación con las municipalidades distritales o provinciales contiguas, según sea el caso; de conformidad con el Plan de Desarrollo Concertado.

En ese sentido la Gerencia de Infraestructura y desarrollo Urbano en el año 2022 dentro de las limitaciones por el estado de emergencia ha realizado la ejecución de proyectos de inversión, según el siguiente cuadro:

Proyecto	Costo	Ejecución al año		2022				Ejecución Total
		2020	2021	PIA	PIM	Devengado	avance %	
2019373: RECONSTRUCCION DE VIAS URBANAS	0	2,702,018	0	7,403,950	161,034	0	0	2,702,018
2061667: MEJORAMIENTO DE VIAS VECINALES	0	16,500	0	0	0	0	0	16,500
2130864: MEJORAMIENTO DE CALLES Y CONSTRUCCION DE VEREDAS EN LA APVIS LOS PINOS, DISTRITO DE MOLLENDO, PROVINCIA DE ISLAY, REGION AREQUIPA	1,584,679	15,225	12,450	0	12,450	7,470	60	35,145
2317189: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LOS NIVELES PRIMARIO Y SECUNDARIO EN LA I.E. N 40476 MERCEDES MANRIQUE FUENTES, DISTRITO DE MOLLENDO - PROVINCIA DE ISLAY - REGION AREQUIPA	8,987,017	3,177,062	820,699	0	5,055,243	4,172,741	82.5	8,170,502
2451656: CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROMOCION DEL EMPLEO, EMPRENDIMIENTO Y EMPLEABILIDAD EN EL DISTRITO DE MOLLENDO - PROVINCIA DE ISLAY - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	496,054	107,322	383,899	0	5,600	4,800	85.7	496,021
2455666: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES DEAN VALDIVIA, ALFONSO UGARTE, AREQUIPA, COMERCIO, BLONDEL TACNA, ARICA Y CALLES ALEDAÑAS, DISTRITO DE MOLLENDO - PROVINCIA DE ISLAY - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	6,491,356	0	726,459	0	3,268,273	2,583,138	79	3,309,598
2464638: REPARACION DE PAVIMENTO, BERMAS, MURO DE CONTENCIÓN Y SEÑALES DE TRAFICO; EN EL(LA) ANTIGUA VIA DE EVITAMIENTO, TRAMO AVENIDA PROGRESO HASTA LA VIA PANAMERICANA SUR, DISTRITO DE MOLLENDO, PROVINCIA ISLAY, DEPARTAMENTO AREQUIPA	2,694,519	33,000	522,725	0	37,914	37,913	100	593,638
2470048: CREACION DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS EN LA APVIS NUEVA GENERACION 86, DEL DISTRITO DE MOLLENDO - PROVINCIA DE ISLAY - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	904,705	0	236,842	0	665,632	620,246	93.2	857,088
2473716: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE DRENAJE; EN EL(LA) BAJADA DE CALLE LIMA Y VARIANTE CHUNGUNGO DISTRITO DE MOLLENDO, PROVINCIA ISLAY, DEPARTAMENTO AREQUIPA	32,185	3,950	19,287	0	3,760	3,759	100	26,997
2488649: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA DEL INGRESO A MOLLENDO EN LA ZONA DE APIAMO DISTRITO DE MOLLENDO - PROVINCIA DE ISLAY - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	12,251,629	818,095	3,645,077	0	1,188,889	330,305	27.8	4,793,477
2491365: REPARACION DE PISTA, VEREDA, BERMA Y SARDINEL; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CALLE PUNO DISTRITO DE MOLLENDO, PROVINCIA ISLAY, DEPARTAMENTO AREQUIPA	1,334,333	5,747	1,315,240	0	12,080	41	0.3	1,321,028
2500386: REMODELACION DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) LOSA DEPORTIVA EN EL SECTOR LA FLORIDA DISTRITO DE MOLLENDO, PROVINCIA ISLAY, DEPARTAMENTO AREQUIPA	217,803	96,544	104,128	0	4,500	4,500	100	205,172
2500387: REMODELACION DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) LOSA DEPORTIVA EN EL SECTOR DE ALTO BELLAVISTA, DISTRITO DE MOLLENDO, PROVINCIA ISLAY, DEPARTAMENTO AREQUIPA	342,932	81,348	250,453	0	9,081	4,500	49.6	336,301
2500388: REMODELACION DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) LOSA DEPORTIVA EN EL SECTOR ENACE DISTRITO DE MOLLENDO, PROVINCIA ISLAY, DEPARTAMENTO AREQUIPA	258,817	126,696	111,326	0	14,959	4,500	30.1	242,522
2500392: REMODELACION DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) LOSA DEPORTIVA EN EL SECTOR TRES PORTALES DISTRITO DE MOLLENDO, PROVINCIA ISLAY, DEPARTAMENTO AREQUIPA	335,014	164,453	146,792	0	6,450	6,450	100	317,694
2501896: REMODELACION DE PISCINA DEPORTIVA (RECREATIVA) Y ESPACIO DE CIRCULACION INTERIOR ; EN EL(LA) PARQUE ACUATICO EN LA LOCALIDAD MOLLENDO, DISTRITO DE MOLLENDO, PROVINCIA ISLAY, DEPARTAMENTO AREQUIPA	420,663	12,111	388,163	0	20,389	3,600	17.7	403,874
2501944: REMODELACION DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) SECTOR BELLAVISTA DISTRITO DE MOLLENDO, PROVINCIA ISLAY, DEPARTAMENTO AREQUIPA	1,340,700	11,151	21,800	0	1,241,014	1,189,184	95.8	1,222,135
2501945: REMODELACION DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) LOSA DEPORTIVA EN LA APVIS OBREROS DISTRITO DE MOLLENDO, PROVINCIA ISLAY, DEPARTAMENTO AREQUIPA	523,772	11,151	0	0	512,620	460,780	89.9	471,931
2506185: REMODELACION DE PILETA PUBLICA; EN EL(LA) PILETA PUBLICA EN LA AV. MARISCAL CASTILLA DISTRITO DE MOLLENDO, PROVINCIA ISLAY, DEPARTAMENTO AREQUIPA	473,662	0	353,555	0	80,772	69,371	85.9	422,926
2510676: CONSTRUCCION DE AMBIENTE ADMINISTRATIVO; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY DISTRITO DE MOLLENDO, PROVINCIA ISLAY, DEPARTAMENTO AREQUIPA	925,402	0	866,869	0	12,375	12,025	97.2	878,894
2511103: RENOVACION DE VEREDA, PISTA Y RAMPA; EN EL(LA) CALLE ISLAY (CUADRA N° 07 - 08) Y CALLE MELGAR (CUADRA N 03) DISTRITO DE MOLLENDO, PROVINCIA ISLAY, DEPARTAMENTO AREQUIPA	585,969	0	535,396	0	8,000	8,000	100	543,396
2511852: REMODELACION DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) LOSA DEPORTIVA UBICADA FRENTE A LA AV. TUPAC AMARU ENTRE LAS CALLES 21 Y 25 EN LA U.P.I.S. MIRAMAR DISTRITO DE MOLLENDO, PROVINCIA ISLAY, DEPARTAMENTO AREQUIPA	842,742	0	725,331	0	112,149	112,148	100	837,479
2513690: REMODELACION DE AMBIENTE DE RECREACION ACTIVA; CONSTRUCCION DE SARDINEL, CERCO PERIMETRICO Y COBERTURA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PARQUE FERNANDO BELAUNDE TERRY DISTRITO DE MOLLENDO, PROVINCIA ISLAY, DEPARTAMENTO AREQUIPA	814,160	0	533,021	0	277,466	275,294	99.2	808,315

2515913: REMODELACION DE AMBIENTE COMPLEMENTARIO; ADQUISICION DE EQUIPO DE AMBIENTE COMPLEMENTARIO, MOBILIARIO DE OFICINA Y EQUIPO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CAMAL MUNICIPAL DISTRITO DE MOLLEENDO, PROVINCIA ISLAY, DEPARTAMENTO AREQUIPA	678,052	0	548,666	0	128,927	115,165	89.3	663,830
2518902: CREACION DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS EN EL APVIS SEÑOR DEL RIMAC, DISTRITO DE MOLLEENDO - PROVINCIA DE ISLAY - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	542,782	0	491,551	0	17,777	13,826	77.8	505,377
2519788: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRASITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA VIA DEL CIRCUITO DE PLAYAS TRAMO PLAYA 3, PLAYA ALBATROS Y PLAYA LAS ROCA DISTRITO DE MOLLEENDO - PROVINCIA DE ISLAY - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	5,723,068	0	0	1,959,484	5,723,066	2,525,389	44.1	2,525,389
2524220: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL CAMINO VECINAL EMP. PE-1S D MOLLEENDO - CATARINDO (PROG. 0+000.00 A LA 2+045.00), DISTRITO DE MOLLEENDO - PROVINCIA DE ISLAY - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	2,786,128	0	0	0	41,000	41,000	100	41,000
2526022: REMODELACION DE LOSA DEPORTIVA; CONSTRUCCION DE COBERTURA Y AREA VERDE; EN EL(LA) PARQUE VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE DEL PUEBLO JOVEN ALTO INCLAN ZONA B DISTRITO DE MOLLEENDO, PROVINCIA ISLAY, DEPARTAMENTO AREQUIPA	890,544	0	289,508	0	601,035	577,739	96.1	867,246
2528434: RENOVACION DE VEREDA, BERMA, RAMPA Y SARDINEL; EN EL(LA) CALLE JOSE BALTA (CUADRA N° 03), CALLE LIMA (CUADRA N° 02) Y CALLE AURELIO DE LA FUENTE (CUADRA N° 01 Y N° 02) DISTRITO DE MOLLEENDO, PROVINCIA ISLAY, DEPARTAMENTO AREQUIPA	389,896	0	7,000	0	382,896	260,748	68.1	267,748
2532782: CREACION DEL SERVICIO TURISTICO PUBLICO EN EL AREA COLINDANTE AL AERODROMO EN LA PLAYA AVIACION DISTRITO DE MOLLEENDO - PROVINCIA DE ISLAY - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	3,892,510	0	0	0	33,100	0	0	0
2533413: ADQUISICION DE EQUIPOS COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) AREA DE PARQUES Y JARDINES DE LA SUB GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY DISTRITO DE MOLLEENDO, PROVINCIA ISLAY, DEPARTAMENTO AREQUIPA	69,150	0	0	0	69,150	60,842	88	60,842
2535821: REMODELACION DE LUMINARIA; EN EL(LA) ALAMEDA DE LA AV. MARISCAL CASTILLA DISTRITO DE MOLLEENDO, PROVINCIA ISLAY, DEPARTAMENTO AREQUIPA	389,977	0	0	0	389,977	355,630	91.2	355,630
2536668: REPARACION DE CAMION COMPACTADOR, CAMION CISTERNA, VOLQUETE Y BARANDA; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY DISTRITO DE MOLLEENDO, PROVINCIA ISLAY, DEPARTAMENTO AREQUIPA	2,457,990	0	0	0	1,215,000	1,155,146	95.1	1,155,146
2541642: CREACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN EL PARQUE III DEL COMITE 12 DEL PUEBLO JOVEN DE ALTO INCLAN ZONA B DEL DISTRITO DE MOLLEENDO - PROVINCIA DE ISLAY - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	1,771,973	0	0	0	1,631,582	1,405,062	86.1	1,405,062
2541651: CREACION DE LOS SERVICIOS DE PRACTICA RECREATIVA EN LA URBANIZACION LA ALAMEDA, DISTRITO DE MOLLEENDO - PROVINCIA DE ISLAY - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	384,292	0	0	0	384,291	376,436	98	376,436
2547566: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO TURISTICO PUBLICO DE LA PLAYA MOLLEENDINA, SECTOR PLAYA LOTE D (PLAYA 3 Y 4) DISTRITO DE MOLLEENDO - PROVINCIA DE ISLAY - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	6,382,836	0	0	0	4,242,728	36,750	0.9	36,750
2556270: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN LA LOSA DEPORTIVA 1 DEL ASENTAMIENTO HUMANO PAMPA BLANCA DISTRITO DE COCACHACRA - PROVINCIA DE ISLAY - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	588,041	0	0	0	588,042	477,223	81.2	477,223
2556910: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL ESTADIO MUNICIPAL JUAN CARLOS OBLITAS SABA EN EL DISTRITO DE MOLLEENDO - PROVINCIA DE ISLAY - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	3,417,741	0	0	0	3,375,117	693,902	20.6	693,902
2559500: CONSTRUCCION DE GRADERIAS; ADQUISICION DE AREA VERDE, LUMINARIA Y MOBILIARIO URBANO; EN EL(LA) PARQUE INCLAN DISTRITO DE MOLLEENDO, PROVINCIA ISLAY, DEPARTAMENTO AREQUIPA	1,104,554	0	0	0	1,104,556	643,945	58.3	643,945
2559915: CONSTRUCCION DE VEREDA Y VIAS DE ACCESO; ADQUISICION DE AREA VERDE; EN EL(LA) JIRON ALTO LA VIRGEN (INGRESO A EL MIRADOR DE LA AGUADITA) DISTRITO DE MOLLEENDO, PROVINCIA ISLAY, DEPARTAMENTO AREQUIPA	259,667	0	0	0	15,000	15,000	100	15,000
2559934: REMODELACION DE VEREDA, SARDINEL, GRADERIAS Y PAVIMENTO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PASAJE ARROSPIDE (CUADRA N° 01) DISTRITO DE MOLLEENDO, PROVINCIA ISLAY, DEPARTAMENTO AREQUIPA	262,421	0	0	0	262,418	181,941	69.3	181,941
2563826: CREACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE RECREACION Y ESPARCIMIENTO EN EL PARQUE DE LA APV LAS AMBARINAS DEL DISTRITO DE MOLLEENDO - PROVINCIA DE ISLAY - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	4,794,225	0	0	0	740,000	85,419	11.5	85,419
2563876: RENOVACION DE LOSA DEPORTIVA; ADQUISICION DE LUMINARIA; EN EL(LA) IE 41048 CRISTO REY - COCACHACRA DISTRITO DE COCACHACRA, PROVINCIA ISLAY, DEPARTAMENTO AREQUIPA	282,097	0	0	0	282,098	148,264	52.6	148,264
2564396: CREACION DEL SERVICIO DE RECREACION PASIVA EN LA AV. MARISCAL CASTILLA DEL DISTRITO DE MOLLEENDO - PROVINCIA DE ISLAY - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	1,335,377	0	0	0	30,000	30,000	100	30,000
2564825: REPARACION DE PAVIMENTO; EN EL(LA) JR. SIRENA, PANAMERICANA SUR, CALLE LOUIS BOURONCLE Y VIA EVITAMIENTO DEL DISTRITO DE MOLLEENDO, PROVINCIA ISLAY, DEPARTAMENTO AREQUIPA	117,300	0	0	0	117,300	98,977	84.4	98,977
2565775: REPARACION DE VIAS DE ACCESO; EN EL(LA) CARRETERA AV PANAMERICANA Y VIA EVITAMIENTO HASTA LA INTERSECCION DE LA AV. ALFONSO UGARTE CON AV. PANAMERICANA DISTRITO DE MOLLEENDO, PROVINCIA ISLAY, DEPARTAMENTO AREQUIPA	1,979,031	0	0	0	1,979,032	36,000	1.8	36,000
2566098: CREACION DE ALCANTARILLA Y ENCAUZAMIENTO DE LAS QUEBRADAS DE CATARINDO Y CHUNGUNGO DEL DISTRITO DE MOLLEENDO - PROVINCIA DE ISLAY - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	674,488	0	0	0	40,000	40,000	100	40,000

En la clasificación funcional del presupuesto de inversión de la Municipalidad Provincial de Islay inicio el ejercicio fiscal con PIA – Presupuesto Institucional de Apertura de S/. 30 582 412.00 al 31 de diciembre del 2022 muestra un Presupuesto Institucional Modificado - PIM de S/. 70 314 968.00 y una ejecución de S/. 42 615,888 que representa el 60.6% del total del Marco Presupuestal.

La Función Programática más representativa al 31 de diciembre del 2022 es el 2519788: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRASITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA VIA DEL CIRCUITO DE PLAYAS TRAMO PLAYA 3, PLAYA ALBATROS Y PLAYA LAS ROCA DISTRITO DE MOLLEENDO - PROVINCIA DE ISLAY - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA, Con un Presupuesto de S/. 5 723,066 que representa el 13.77% y una ejecución de S/. 2, 525,389 que representa el 12.73% del monto total ejecutado.



Los proyectos más representativos son los siguientes:

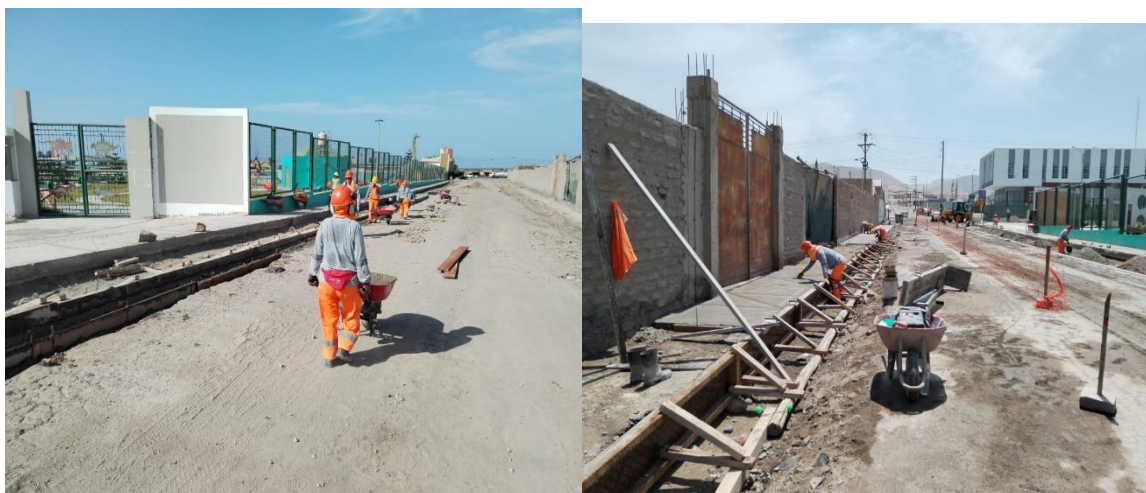
2317189: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LOS NIVELES PRIMARIO Y SECUNDARIO EN LA I.E. N 40476 MERCEDES MANRIQUE FUENTES, DISTRITO DE MOLLEENDO - PROVINCIA DE ISLAY - REGION AREQUIPA.

Con un presupuesto de S/. 5 055,243 y una ejecución de S/. 4 172,741



**2352471: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES ALEDAÑAS AL PREDIO DESTINADO AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD COLINDANTE CON EL AA.HH. CESAR VALLEJO DISTRITO DE MOLLEENDO, PROVINCIA DE ISLAY – AREQUIPA**

Con un Presupuesto de S/ 2 525 954 y una ejecución de S/ 239 683



**2541642: CREACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN EL PARQUE III DEL COMITE 12 DEL PUEBLO JOVEN DE ALTO INCLAN ZONA B DEL DISTRITO DE MOLLEENDO - PROVINCIA DE ISLAY - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA**

Con un Presupuesto de S/ 1 631 582 y una ejecución de S/ 1 405 062



Estos proyectos de inversión se ejecutan con el Rubro de Financiamiento 18 Canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones; rubro 09 Recursos Directamente Recaudados y rubro 13 Donaciones y Transferencias.

El objetivo de estos proyectos de inversión es proporcionar una mejor calidad de vida a los ciudadanos del distrito de Mollendo y Promocionar el turismo, para mejorar los ingresos de los pobladores.

Las obras se encuentran ubicada en el distrito de Mollendo, la supervisión y control en campo se realiza mediante un control constante y permanente verificando en la ejecución el cumplimiento de lo detallado en los planos, las especificaciones técnicas y los metrados del proyecto.

La segunda Función Programática representativa es Cultura y Deporte, con el proyecto: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL ESTADIO MUNICIPAL JUAN CARLOS OBLITAS SABA EN EL DISTRITO DE MOLLENDO - PROVINCIA DE ISLAY - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA con un Marco Presupuestal del S/ 3 375,117 que representa el 8.12% y una ejecución de S/ 693,902 que representa el 3.49% de ejecución.

El segundo proyecto representativo de la función programática de Cultura y Deporte 2541642: CREACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN EL PARQUE III DEL COMITE 12 DEL PUEBLO JOVEN DE ALTO INCLAN ZONA B DEL DISTRITO DE MOLLENDO - PROVINCIA DE ISLAY - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA, con un Marco Presupuestal de S/ 1 631 580 que representa el 3.92% durante el ejercicio fiscal 2022 y el 7.08% de ejecución.

## **2. GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**

Esta es la Unidad Orgánica encargada de optimizar, organizar y ejecutar los procesos de recaudación, registro, fiscalización y control de ingresos que, por conceptos de impuestos municipales y recursos directamente recaudados, la institución municipal recauda de acuerdo a las normas de Tributación Municipal.

La Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Islay, se caracteriza por el cumplimiento de las metas institucionales que promuevan la satisfacción del ciudadano.

### **PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS 2022**

La Gerencia de Administración Tributaria trabajo para lograr la meta de Fortalecimiento de la Administración y Gestión del Impuesto Predial 2022, habiendo logrado superar la meta ideal establecida por el MEF.

- Aprobación de la Ordenanza 490-2022-MPI, de beneficios tributarios extraordinarios, para los contribuyentes del distrito de Mollendo en el concepto de impuesto predial, impuesto vehicular, arbitrios municipales, multas tributarias y deudas en cobranza coactiva.
- Se alcanzó una recaudación total de impuesto predial por el monto de:

<b>MESES</b>	<b>PREDIAL</b>
ENERO	24,614.09
FEBRERO	647,343.41
MARZO	920,586.87
ABRIL	396,413.92
MAYO	179,688.68
JUNIO	169,288.74
JULIO	226,417.83
AGOSTO	161,776.23
SETEIMBRE	125,123.73
OCTUBRE	140,357.07
NOVIEMBRE	553,924.12
DICIEMBRE	149,373.92
<b>TOTAL</b>	<b>3,694,908.61</b>

Se realizó el reparto de reportes de estados de cuentas a los contribuyentes del distrito de Mollendo, como estrategia para lograr cumplimiento de la meta.

- Reparto de avisos de cobranza, órdenes de pago a partir del mes de agosto para así llegar a la meta asignada
- Se contrató personal para el área de fiscalización para mantener el orden de los comercios ambulorios de nuestra ciudad.
- Se trabajó en coordinación de la sub gerencia de fiscalización para el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad para prevenir el COVID-19
- Operativos programados a los locales de la ciudad, verificando licencias de funcionamiento.

### 3. GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO

Es un Órgano de Línea de segundo nivel organizacional, encargado de planificar, organizar, dirigir, controlar y evaluar las actividades que fomenten y promuevan el desarrollo social en la Provincia de Islay, con la participación directa de la población, fomentando la equidad de género y las actividades de proyección social dirigidos a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Asimismo, es la encargada de conducir, programar y organizar el desarrollo local promoviendo actividades de inversión pública y productiva.

Controla el cumplimiento de las normas y el adecuado desarrollo de las actividades comerciales de protección y defensa de los consumidores, promoviendo el ordenamiento y formalización de la actividad ambulatoria.

Fuente: [www.gob.pe/institucion/muniislaymollendo/organización](http://www.gob.pe/institucion/muniislaymollendo/organización)

La Gerencia de Desarrollo Social tuvo a cargo en forma directa las siguientes actividades:

- a. Atención de Casos Sociales detectados por la Patrulla Covid, Serenazgo y oficina de Defensa Civil, los mismos que fueron beneficiados unos con víveres, otros con atención médica, traslados a Cocachacra al centro de salud mental y a hospital en Arequipa, así como otros que sus viviendas fueron afectadas en tiempo de lluvia
- b. Se realizaron las reuniones mensuales de la Instancia de concertación de Lucha contra la Violencia Familiar, contando con la participación de las autoridades e instituciones que existen en nuestra provincia.
- c. Realización de reuniones bimestrales de trabajo del Comité Multisectorial donde se trataron diversos temas de salud.
- d. Atención y elaboración del Saludmáforo del Ministerio de Salud que anualmente la Municipalidad debe informar en cuanto a los protocolos que debemos de cumplir como gobierno local en las diferentes áreas de la Municipalidad.
- e. Celebración virtual del Día Internacional de la Mujer, la misma que se realizó en la primera playa al pie del mirador, contando con la participación de

cantantes de la localidad con sorteo de premios entre las personas que se inscribían en la web de la Municipalidad

- f. Celebración virtual del Día de la Madre que se realizó en las Instalaciones del Parque Acuático con sorteo de premios como electrodomésticos, canastas de víveres y otros contando con la animación de Pedrito Fernández, ganador de Yo Soy y otros cantantes y grupos de Mollendo.
- g. Reuniones virtuales con las Instancias de los distritos de Mollendo para la elaboración de Propuestas y Compromisos para la Plenaria Regional organizado por el Gobierno Regional respecto del cumplimiento de la Ley N° 30364 Ley de Erradicación de la Violencia.

#### **ACTIVIDADES DE DEMUNA:**

- 1) Atención diaria y recepción de casos para apertura de 65 expedientes con realización de Audiencias de Conciliación respecto de las materias de Alimentos Tenencia y Régimen de Visitas, así como derivación de casos a diferentes instituciones y actores de justicia para atención especializada según corresponda el caso.
- 2) Asesoramiento y orientaciones a personas que se acercan a la Defensoría solicitando información de diversos casos y materias que pueden o no ser atendidas en la Demuna y/o a qué lugar deben recurrir.
- 3) Se llevó a cabo la convocatoria y plenarios para la conformación del CONNA (Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes) Distrital y Provincial.
- 4) Elaboración de documentación para el reconocimiento de los integrantes del CONNA así como la aprobación de la respectiva Ordenanza de creación tanto para el distrital como para el provincial.
- 5) Preparación y Asesoramiento de los integrantes del CONNA provincial para su participación en el CONNA Regional donde obtuvimos dos curul, del cual fue elegido uno de ellos representando a Mollendo en el CONNA Nacional.
- 6) Así mismo a través de la Demuna y la oficina de Psicología se realizó la Estrategia Ponte en #Modo Niñez con la realización de actividades semanales en los diferentes Asentamientos Humanos y Avis de la localidad donde se impartían temas sobre Violencia, Maltrato Infantil y otros propios de la Demuna, así como se realizaban juegos de antaño con la participación de los niños, niñas y adolescentes y los padres de familia del lugar.
- 7) Se realizó así mismo la colocación de señaléticas en lugares estratégicos de la ciudad donde se pone de conocimiento los derechos de los niños.
- 8) Se realizó charlas de capacitación en primera instancia con asistencia tanto del Alcalde como de la Gerenta de Desarrollo Social y la responsable de la Demuna, de igual forma posteriormente al Personal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de personal del MIM (Ministerio de la Mujer-Lima), el que tuvo

una duración de seis sesiones, haciéndoles llegar certificados por su participación.

- 9) De igual forma se realizó la estrategia JUGUEMOS, contando para ello con la participación de niños de 6 a 12 años, sesiones que se impartieron de forma virtual en un total de 15 las que se daban cada 15 días (se adjunta algunas fotos de algunas sesiones puesto que son más de 20 páginas)
- 10) Se realizaron atenciones psicológicas a personas que solicitaban el apoyo por motivos de problemas familiares y/o de pérdida de algún familiar.

**Programas Sociales CIAM y OMAPED**, es la oficina encargada de administrar los recursos destinados a la ejecución de Programas Sociales, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población priorizando el desarrollo del potencial humano, orientado hacia la salud RESPONSABLE DE CIAM Y OMAPED.

### **CIAM**

Es objetivo de esta oficina el favorecer y facilitar, la participación activa, concertada y organizada de las personas adultas mayores y otros actores de la jurisdicción, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la persona de la tercera edad.

### **OMAPED**

Es objetivo de esta área el contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad a través de la detección de sus necesidades, además promover la igualdad de oportunidades y el desarrollo de actividades que conduzcan a su plena inserción en la comunidad.

### **COMEDORES**

- Los Comedores Populares del Programa de Complementación Alimentaria (PCA) son organizaciones sociales de base y aliadas estratégicas del Estado, la mayoría de ellos dejó de funcionar debido a la cuarentena determinada por el Gobierno y para garantizar su funcionamiento en tiempo de COVID es que se entrega los Kits de limpieza.
- Reuniones con el Comité de Gestión del PCA.
- Reuniones mensuales con las presidentas de los 17 comedores populares de la Provincia de Islay, con la finalidad de informar y conocer sus inquietudes respecto a la administración del Programa de complementación Alimentaria.
- Taller de Capacitación sobre empoderamiento y liderazgo de las Mujeres.
- Capacitaciones a las presidentas y socias de los comedores populares y Hogar Albergue en manipulación e higiene de los alimentos y almacenamiento y conservación,

- Empoderamiento e ideas de negocio participación de los comedores populares de la Provincia de Islay.
- Las capacitaciones se realizaron en forma virtual y algunas presenciales, por la situación de salvaguardar la salud de las socias, las cuales se cumplieron con mucho éxito.

## **PROGRAMA VASO DE LECHE**

El Programa Vaso de Leche es un programa Social Alimentario que implementa el estado a través de las Municipalidades el cual está dirigido a grupos más vulnerables de la población, es un programa social alimentario que proporciona una ración alimentaria diaria (leche en cualquiera de sus formas u otro producto), a una población beneficiaria en situación de pobreza y extrema pobreza.

Distribución mensual de alimentos del Programa Vaso de Leche a los 15 comités en Mollendo y 02 en San Camilo.

- Se realizaron reuniones con el Comité de Administración del Vaso de Leche para la verificación de la calidad de los alimentos, durante su preparación y consumo por los beneficiarios.
- Envío de información a la Contraloría de la República, correspondiente al gasto y ración del PVL los cuales son enviados en forma trimestral.
- Remisión de padrón de beneficiarios del PVL a la Dirección General de Gestión de Usuarios MIDIS mediante el aplicativo RUBPVL lo cual se envía en forma semestral.
- Empadronamiento de los beneficiarios del Programa Vaso de Leche.
- Actualización del padrón de beneficiarios en forma mensual.
- Atención diaria a los beneficiarios que requieran del programa previa evaluación.
- Reuniones con las Coordinadoras del Programa Vaso de Leche.

**SUB GERENCIA DE EDUCACION CULTURA, DEPORTE Y TURISMO**, es un órgano de línea de tercer nivel organizacional, encargado de desarrollar actividades dirigidas a mejorar la calidad de vida de las personas de la Provincia, en especial de la niñez, juventud y de la mujer.

## **4. GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS**

### **4.1 SUB GERENCIA DE SERVICIOS**

Dentro de las funciones de programar, coordinar, ejecutar y supervisar las acciones sobre el manejo de residuos sólidos se desarrolló:

#### **4.1.1 RESIDUOS SOLIDOS.** - Esta subgerencia señala que:

El recojo de residuos sólidos domiciliarios en la ciudad de Mollendo se da a partir de las 05:00 am a 13:00 pm y de 13:00 pm a 21:00 pm horas se

cuenta con 03 compactadoras (compactadora 01 con placa N° WGS-758, compactadora 02 con placa N° 4E-3747, compactadora 03 con placa N° S/P, Volquete Fuso con placa N° EGY-708) 2 de 19 m<sup>3</sup> y otra de 18 m<sup>3</sup> de compactación con 2 ayudantes cada una y en cada turno; esto en la temporada de invierno (entre los meses de mayo a octubre). En la temporada de verano el recojo de basura es a partir de 04:00 am a 12:00 am. La frecuencia del recojo esta dado en el siguiente cuadro.